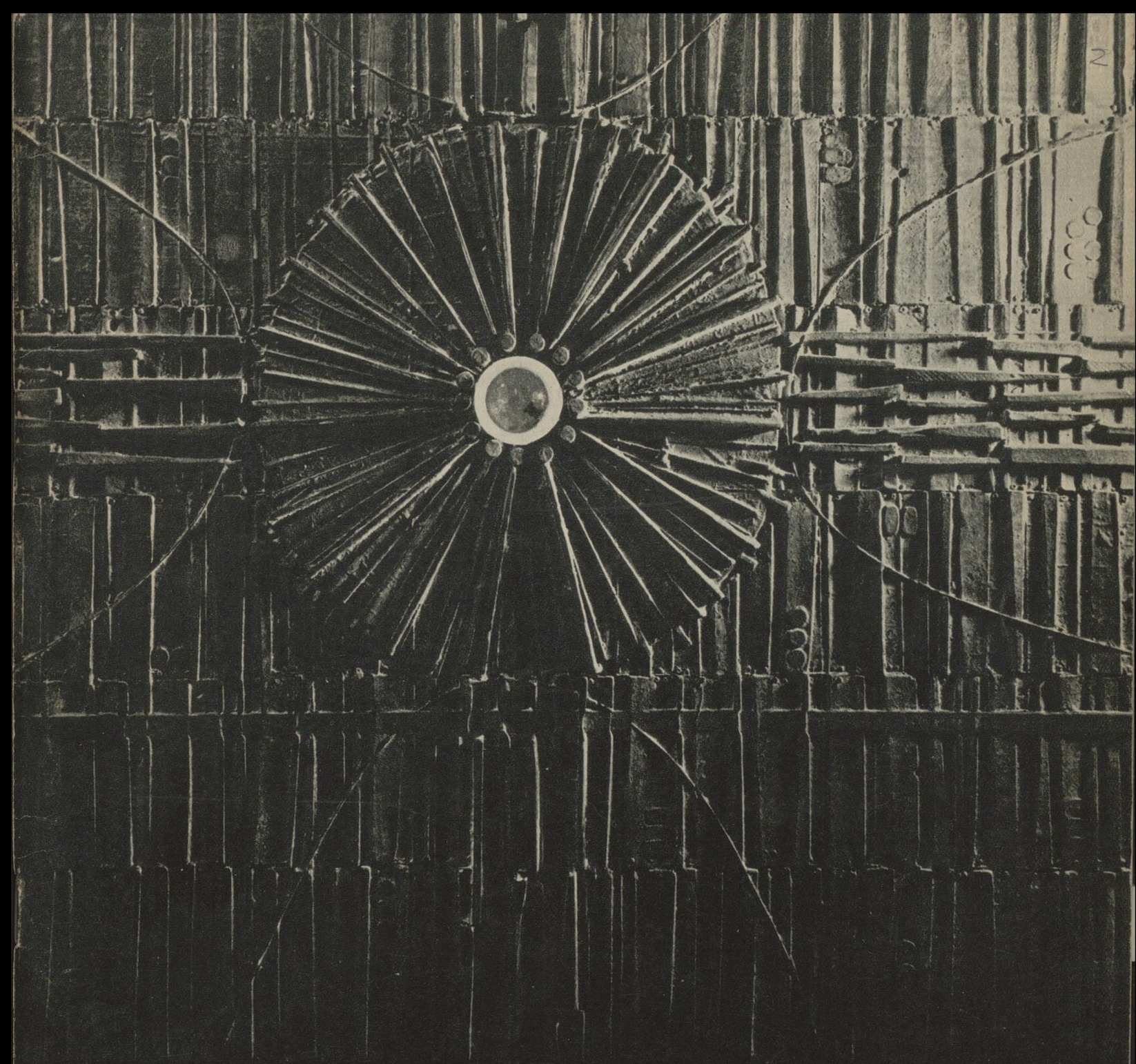




ARA arte religioso actual

ARA arte religioso actual

PUBLICACION del MOVIMIENTO ARTE SACRO

Número 2

Madrid, octubre 1964

I N D I C E

II SEMANA NACIONAL DE ARTE SACRO.....	I	
DIRECTRICES Y PLANTEAMIENTOS		
Fray José Manuel de Aguilar, O. P.	4	
LA EXPOSICION "EUCARISTIA Y ALTAR"		
M. Cerezo Barredo, C. M. F.	16	
TEXTOS:		
DIRECTRICES DEL CAPÍTULO VII DE LA CONSTITUCIÓN CONCILIIAR SOBRE LA SAGRADA LITURGIA:		
Dr. Almarcha, Obispo de León.....	I	
PUNTOS DE LAS "DECLARACIONES" QUE ACOMPAÑAN AL ESQUEMA PRESENTADO POR LA COMISIÓN PREPARATORIA PARA UNA MEJOR INTELIGENCIA DE ALGUNOS ARTÍCULOS		VII

PORTADA: Detalle del retablo eucarístico de la capilla de las MM. Reparadoras. Zaragoza. Escultor, José Luis Sánchez.
CONTRAPORTADA: Crucería gótica de la Catedral de León.

Dirige: Fr. José M. de Aguilar, O. P.

Director técnico: Gonzalo Cerezo Barredo.

Consejo de redacción: M. Cerezo Barredo, C. M. F.; José Luis Iriondo, O. F. M.; José M.^a Javierre, O. D.; José Luis Sánchez.

Administración: Julián Gayerre, 1. Madrid, 7.

Precio de suscripción en España: 175 pesetas.

Número suelto: 40 pesetas.

Precio de suscripción para el extranjero: 4 \$. U. S. A.

Esta revista se publica con aprobación y censura eclesiástica.

Imprime: Sucesores de Rivadeneyra, S. A.—Madrid.

Depósito legal: M. 9.801.—1964.

DIRECTRICES DEL CAPITULO VII DE LA CONSTITUCION SOBRE SAGRADA LITURGIA

Por el Dr. Almarcha, Obispo de León y Presidente de la Junta Nacional Asesora de Arte Sacro.

LA SAGRADA LITURGIA Y EL ARTE SACRO

EN esta II Semana Nacional de Arte Sacro nos encontramos ante la promulgación de la Constitución Conciliar de Sagrada Liturgia, que abre una nueva época, quizá para siglos, en los servicios del culto divino. Desde el Concilio Tridentino no se había producido un hecho semejante, de tanta trascendencia.

La instauración y fomento litúrgico lleva en sí directrices y resoluciones fundamentales que afectan al arte. Durante toda la discusión en el Aula Conciliar sobre la Liturgia no cesaron las referencias a los templos, imágenes, altar, utensilios y ornamentos sagrados.

La acción litúrgica, palabra y rito, tiene lugar en el templo y en el altar. Predicación, cantos, sacramentos y asamblea cristiana exigen casa y ajuar sagrado, especialmente la Sagrada Eucaristía, «sacramento de piedad, signo de unidad, vínculo de caridad y banquete pascual».

Es el arte el que dota de casa y altar y enseres sagrados a la Asamblea cristiana para su unión con Dios, orando, oyendo su palabra, asistiendo a su banquete, buscándole con los ojos de su alma y con la fuerza de su espíritu.

Juan XXIII decía que el arte sacro tiene un carácter cuasi-sacramental como vehículo e instrumento de que el Señor se sirve para disponer las almas a los prodigios de la gracia.

La asamblea cristiana es para llevar los hombres a su diálogo con Dios y para elevarlos, individual y socialmente, a las cosas divinas.

El arte sacro, valiéndose de medios humanos, puede elevar y de hecho eleva la mente humana a lo divino y acerca lo visible a lo invisible; lo sensible a lo sobrenatural.

El arte sacro tiene un gran valor catequístico para instruir y un valor instrumental para elevar.

El Papa Adriano I decía ya en el siglo VIII hablando de las imágenes: Allí donde está el cristianismo, allí está el arte para que a través de lo visible nuestra

alma se eleve con celestial afecto a la invisible Majestad de Dios.

Como los ángeles son mensajeros de Dios y le presentan nuestras plegarias, el arte sacro con sus alas vuela hacia la altura y aletea junto al último velo de lo sensible y despierta en el hombre santas inspiraciones para llegar a Dios.

Siguiendo la tradición de la Iglesia, el Concilio Vaticano II ha puesto en la cumbre de su Constitución sobre Sagrada Liturgia el último de sus capítulos como una torre levantada para elevarse y volar hacia el mundo de lo espiritual.

EL ARTE SACRO Y EL ARTISTA

LA Constitución de Sagrada Liturgia dedica al arte sacro el capítulo VII, que es de una estructura coherente, precisa y luminosa.

Las determinaciones del Concilio en este capítulo, que han de ser constitutivas de las futuras normas, están contenidas en ocho artículos: del 122 al 129.

El 122 canta la nobleza del arte sacro; la amistad de la Iglesia con el arte y las posibles mutaciones del arte en la materia y en la forma conforme al progreso y a la técnica y a la libertad de los artistas en las formas.

El artículo 123 habla de la admisión por la Iglesia de todos los estilos artísticos y de la formación del tesoro de la Iglesia.

El 124, de la noble belleza y de la funcionalidad del arte sacro.

El 125, de las imágenes en el templo.

El 126, de las constituciones diocesanas de peritos en el arte y de la prohibición de las ventas y la dispersión o deterioro de las obras de arte.

El 127, de la docencia artística y de la finalidad de las obras de arte.

El 128, de la revisión de las normas y prescripciones eclesásticas sobre las cosas del culto.

El 129, de la formación e instrucción de los clérigos en el arte sacro.

El primer artículo del capítulo, el 122, es un canto al arte sacro como una de las actividades más nobles del ingenio humano, relacionadas con la infinita belleza de Dios, expresada de algún modo por medio de las obras humanas para su gloria y alabanza.

Y en este salmo al arte sacro pone la Iglesia al artista a solas con su pensamiento, invitándole a meditar para que su propósito, como fuego de su inspiración, sea iluminar su obra con una luz orientadora hacia Dios.

Así el artista, al ejecutar su obra, llevará a ella no sólo la iluminación estética, sino la iluminación espiritual. Y en su propósito quiere verle la Iglesia lejos de toda otra preocupación, encerrado en sí mismo, elevándose a las cumbres del espíritu en una obra creadora que sea un Excelsior hacia la Suprema Belleza.

El artista sacro es, en definitiva, un intérprete del mensaje divino que él inserta en el mensaje humano de lo bello. Podrá emanciparse de unas corrientes humanas y entrar en otras, pero no puede emanciparse de Dios.

LA IGLESIA Y LAS BELLAS ARTES

LA Iglesia, después de este canto al ingenio humano, vuelve sus ojos hacia las Bellas Artes y se declara su amiga eterna, cuya compañía ha buscado siempre para que el culto a Dios esté servido con signos y símbolos de realidades celestiales.

Este significado y simbolismo de realidades celestiales, representadas con dignidad, decoro y belleza, constituye el fondo inmutable del arte sacro; es el mensaje eterno, de ayer y de hoy, inmutable en su sustancia, en su razón de ser, pero cambiante en la forma. El arte sacro es como una oración, siempre idéntica en su fondo de ser una elevación a Dios, pero diversa en los distintos labios que la pronuncian y elevan revestida de tonos, palabras y pensamientos en gamas cambiantes, con inspiraciones distintas, según la diversidad de las personas, gustos, tiempos y culturas.

El arte sacro debe contener siempre un mensaje celestial de acuerdo con la fe, la piedad y la tradición religiosa de la comunidad a la que habla y sirve, pero el artista queda libre, en sus manos y en su pensamiento, para ponerle a la obra el lenguaje de su personalidad, teniendo siempre abierto ante sí el

horizonte de las formas de su oración artística.

A la sombra y en el ambiente de esta unidad en el fondo de esta libertad en la forma han pasado por el horizonte eclesial todos los estilos en perpetua floración del ingenio humano desde las sombras sagradas de las catacumbas hasta las formas cambiantes del románico, del gótico, del renacimiento, del barroco, y siempre han quedado, en cada período de la Historia, obras inmortales que cantan a través de los siglos la potencia creadora de los artistas.

No se ha escrito un canto a la libertad del ingenio humano como el que pregonan los monumentos sagrados de todos los estilos que, al mismo tiempo que demuestran la amistad de la iglesia con el arte, proclaman la libertad de los artistas en las formas artísticas.

La Iglesia nunca consideró como propio ningún estilo artístico.

Nada ha cambiado.

El arte actual puede y debe ejercerse también libremente.

El fondo del arte ha de ser el mismo: servicio digno al culto, pero pueden cambiar las formas afectadas por los materiales, por el progreso de la técnica, por los gustos nuevos, por el ambiente de la época en que se vive, por los contactos de diversas culturas, por el intercambio humano a escala mundial. Son horizontes nuevos abiertos a la libertad humana que la Iglesia no sólo respeta, sino impulsa para que los artistas de hoy, en su libertad creadora, puedan juntar su voz a aquel admirable concierto que los grandes hombres —summi viri—, varones excelsos, entonaron a la fe católica en los siglos pasados. Esos hombres excelsos crearon el tesoro artístico de la Iglesia.

Los artistas de hoy están llamados a penetrar en esas páginas de la Historia del Arte, immortalizando sus nombres, creando obras al servicio del culto, que sigan en pie a través del tiempo como salmos que a la vez que gloria de Dios son gloria del arte sacro.

EL TESORO DE LA IGLESIA

ASI se forma el tesoro de la Iglesia; tesoro que no es de oro acumulado, sino de glorias del ingenio humano.

En cada época han ido quedando, como hitos señeros

de la cultura artística, catedrales y monasterios; templos y ermitorios; imágenes y cuadros; cálices, ornamentos y relicarios; libros y tablas; altares y cruces, como estrellas sembradas en el firmamento del arte sacro.

No se conocen muchas veces los autores, pero queda su valor artístico y su servicio a Dios y a la cultura.

Es el tesoro sagrado de la Iglesia, que ella ha conservado y manda conservar cuidadosamente. Son las obras que la Iglesia ha sacado del comercio humano prohibiendo venderlas, y manda que no se las disperse arrancándolas de su servicio, o, por lo menos, de dar en los museos eclesiásticos gloria a la cultura de la Iglesia.

Podrá la invención humana orientarse según los tiempos y las circunstancias.

Las formas de ayer pueden no gustar hoy, o la funcionalidad del servicio exigir cambios que recoja el arte para ponerlos en consonancia con la actualidad viva. Estamos entonces ante los casos de la superación artística o de la separación de las corrientes pasadas.

En todos los tiempos, aun en aquellos que no hay cambios de gustos o de funcionalidad, puede producirse el caso glorioso de la superación artística por la sola lumbre del genio.

Pero en ningún caso puede llegarse a la destrucción, ensombrecimiento o dispersión de la obra artística existente.

Podrá ser superado un estilo, podrá cambiarse de corriente artística, como sucedió en épocas pasadas, pero no se puede llegar a cubrir o enfoscar sus obras como sucedió con el gótico; podrá no gustar el barroco, pero no se puede hacer con sus obras lo que se hizo con el gótico y el románico.

En el arte puede admitirse el divorcio, pero no se puede admitir el repudio y menos sus destrucción o dispersión.

Todo estilo ha traído a la vida de unas generaciones destellos del genio que deben permanecer al servicio no sólo en la Historia, sino de la enseñanza como prueba de la cultura humana.

Toda generación que llega tiene derecho a conocer a través de todos los estilos las constantes estéticas y religiosas.

Las obras de arte tienen, como los libros, una irradiación permanente en la sociedad.

La razón de funcionalidad cuando se trata de obra

existente no siempre es causa legítima y razonable para destruir una obra artística que ha vivido la vida religiosa de generaciones dentro de los cánones de la Iglesia.

Es menester tener presente que el que destruye o anula u oscurece una obra de arte realiza un acto igual a la del que destruye todas las ediciones de un libro que debe seguir, siquiera sea por razón de cultura, abiertas sus páginas a las generaciones que vienen.

LA NOBLE BELLEZA Y EL VALOR FUNCIONAL DEL ARTE SACRO

LA Constitución, después de proclamar la nobleza del ingenio humano; la libertad de los artistas; la aceptación de todos los estilos por la Iglesia con la dinámica evolutiva del arte y, al mismo tiempo, la defensa del tesoro artístico, se dirige a los ordinarios en su artículo 124 y dice:

«Los ordinarios, al promover y favorecer un arte verdaderamente sagrado —*artem vere sacram*— busquen más su noble belleza que la mera suntuosidad. Esto se ha de aplicar también a las vestiduras y ornamentación sagrada. Procuren cuidadosamente los obispos que sean excluidas de los templos y demás lugares sagrados aquellas obras artísticas que repugnan a la fe, a las costumbres y a la piedad cristiana y ofendan el sentido verdaderamente religioso ya sea por la depravación de las formas, ya sea por la insuficiencia, la mediocridad o la falsedad del arte».

La Constitución distingue, en el capítulo preliminar del capítulo VII, el arte religioso del arte sacro considerando a éste como cumbre de aquél.

En el arte verdaderamente sagrado, dice la Constitución (auténtico dicen los traductores), exige el artículo 124 que los ordinarios fijen su mirada de manera especial no solamente sobre los templos, sino también sobre las vestiduras y ornamentación sagrada.

Hay en el artículo dos ideas fundamentales.

Primera: cuidar de una noble belleza más bien que de una mera suntuosidad.

La noble belleza, que no es mero equivalente de simplicidad, en el sentido vulgar de la palabra, pues el adjetivo noble expresa otra idea más compleja, indica, a nuestro juicio, el conjunto de elementos

artísticos de una obra sin el valor intrínseco y cuantitativo de las materias empleadas.

La suntuosidad en cuanto expresa materiales, riqueza, aparato externo, ocupa un lugar secundario y nunca puede constituir ella sola la nobleza de lo bello. La Iglesia nunca ha puesto la suntuosidad como elemento necesario para el servicio del culto.

Es tradición de la Iglesia, cuando no ha sido posible obtener ni siquiera la noble belleza de las formas, convertir en casas de oración obras toscas de modestísimos artesanos como lo pregonan millares de templos rurales. ¡Y allí está Dios el amigo de los pobres!

La suntuosidad, cuando se da, debe ser sierva del arte, quedando lo rico y suntuoso velado por el resplandor del arte.

Pablo VI, en su reciente discurso a un grupo de artistas italianos, hace alusión a la suntuosidad que habla de mecenazgos, de grandezas, de fastuosidad que rodea su ministerio de autoridad. Es el marco decorativo de sus relaciones con los hombres. Es el marco que muchas veces exige el sentido humano de las circunstancias en que viven los hombres en sociedad.

Cuando, como en nuestros tiempos, sucede que cambian los gustos y las corrientes humanas se hacen más uniformes y más sencillas, el arte debe tender a la difícil simplicidad de formas con los materiales predominantes en el uso de todas las clases sociales.

Pero el arte debe tener presente que la noble belleza de la simplicidad es la más difícil de lograr; es la más espiritual. Es la belleza de los versos de San Juan de la Cruz, trasplantada al idioma del arte.

Los artistas de hoy viven la hora difícil de la noble belleza de la simplicidad. No se logra su triunfo con la simple huida de lo suntuoso, para caer en lo vulgar, ni se puede convertir en una torre de Babel de idiomas ininteligibles. La simplicidad de formas tiene por principal elemento la claridad y la unidad en la verdad.

La segunda idea fundamental del artículo 124 es la doble función positiva del obispo de apartar del servicio del culto: a) las obras que repugnan a la fe, a las costumbres y a la piedad cristiana; b) las que ofenden el sentido verdaderamente religioso por lo depravado de sus formas; por la insuficiencia de su arte, por su mediocridad o su falsedad.

Amplia, pero difícil, función la del obispo.

En la resolución del primer problema presentado

por la obra artística contra la fe, las costumbres o la piedad, la autoridad eclesiástica se mueve en un campo dominado por su cultura y por la apreciación continua de las líneas divisorias entre lo religioso y lo irreligioso; lo moral y lo inmoral; lo piadoso y lo impío.

Las líneas divisorias entre lo bello y lo feo; la suficiencia o la insuficiencia; la mediocridad o la aptitud de la obra artística, pueden presentar tantos problemas de casuística que hagan difícil la solución, sobre todo en los períodos de separación de una corriente artística de otra.

Es el caso de estos últimos tiempos.

Esto nos lleva al estudio de la problemática artística actual.

PROBLEMATICA ARTISTICA ACTUAL

ESTAMOS viviendo una época de transición histórica. En las épocas de transición se suceden rápidamente los gustos; hay otras visiones de nuevos conjuntos sociales; los ambientes se dejan influir por la apertura de otros horizontes.

Es necesaria la calma, la observación; las experiencias; los períodos de estudio...

Así lo está haciendo la Iglesia con las leyes litúrgicas que han de poner en práctica universal las determinaciones del Concilio. Se ha abierto el período de experiencias reguladas y dirigidas por comisiones episcopales que actúan en las distintas naciones. Después hablará Roma.

La Iglesia en este período tiene que oír a los artistas; los artistas tienen que oír a la Iglesia.

Esta Semana de Arte Sacro ya es un intercambio de ideas y de experiencias. Es la apertura de un diálogo que conducirá a unas normas siquiera apreciativas de esos lindes difíciles entre lo apto y lo no apto para el culto y el cumplimiento de esa misión de arte sacro de conducir por las vías de la belleza a las realidades celestiales.

Es necesario trabajar para llegar a hacer coincidir el sacerdocio con el arte en esa amistad de que habla la Constitución con una unidad de pensamiento que sea directriz de la acción, para que los nuevos templos con sus imágenes y cuadros, utensilios y ornamentos tengan con la noble belleza el valor funcional que

II SEMANA NACIONAL DE ARTE SACRO

HA vuelto a ser León sede de la Semana Nacional de Arte Sacro. A seis años de distancia temporal, se ha podido constatar un considerable avance ideológico. Lo que en la I Semana Nacional fue objeto de controversias y discusiones ha quedado resuelto claramente en la reciente Constitución de Sagrada Liturgia. El arte actual entra —con todos los honores y esta acep-

Franqueo
Sello de
0,70 cts.

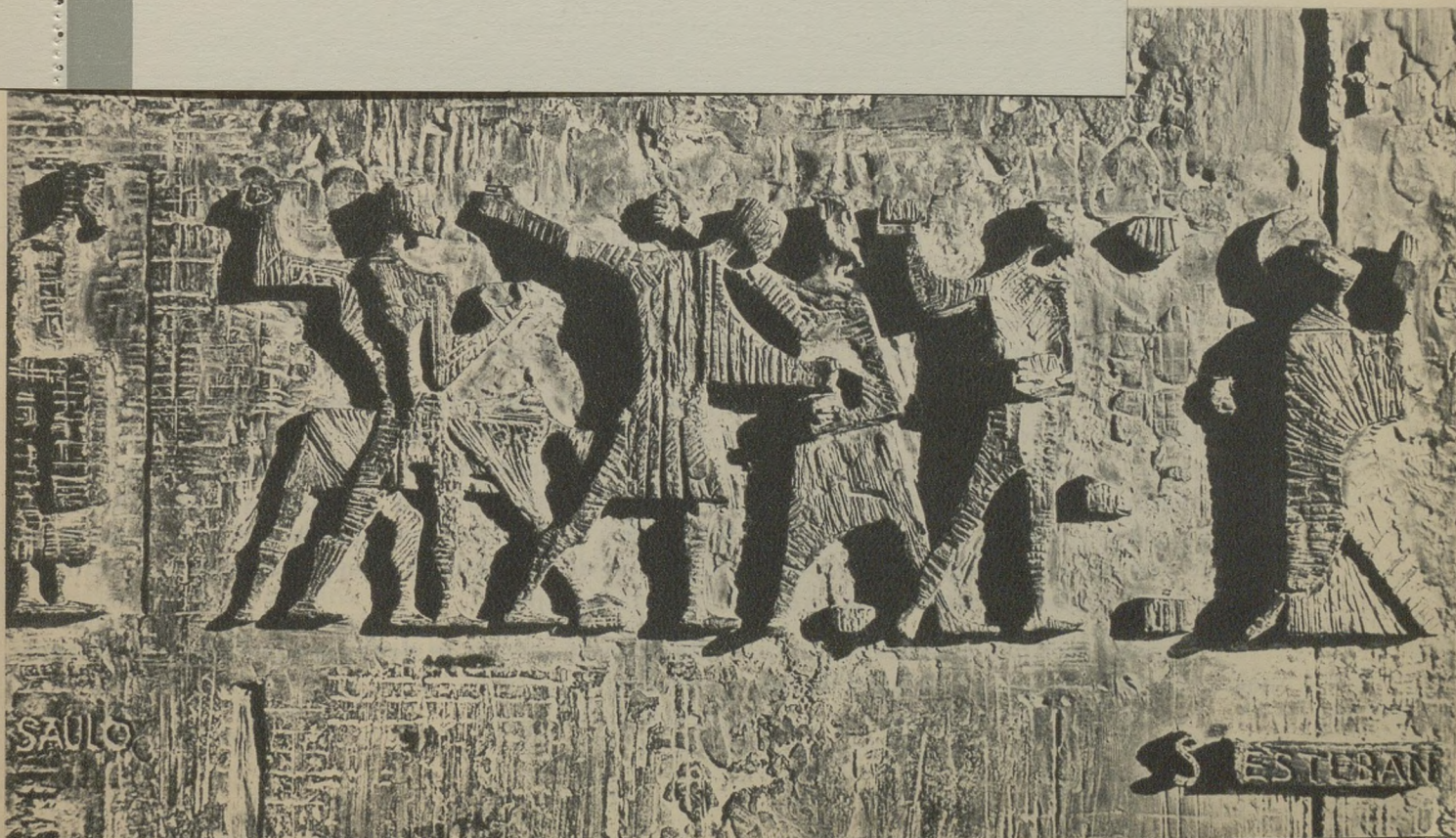
arte sacro
jerárquico

ARA arte religioso actual

julián gayarre, 1

MADRID-7

importancia,
gia. Por su
an trascen-



artísticos de una obra sin el valor intrínseco y cuantitativo de las materias empleadas.

La suntuosidad en cuanto expresa materiales, riqueza, aparato y nunca puede ser bello. La Iglesia como elemento

Es tradición obtener ni siquiera convertir en catástrofes artísticas los artesanos rurales. ¡

La suntuosidad en arte, quedando el esplendor del

Pablo VI, en las italianas, de mecenas a su ministerio de sus relaciones muchas veces en que

Cuando, como los gustos más uniformes difícil simplicidad predominantes

Pero el arte debe tener presente que la noble belleza de la simplicidad es la más difícil de lograr; es la más espiritual. Es la belleza de los versos de San Juan de la Cruz, trasplantada al idioma del arte.

Los artistas de hoy viven la hora difícil de la noble belleza de la simplicidad. No se logra su triunfo con la simple huida de lo suntuoso, para caer en lo vulgar, ni se puede convertir en una torre de Babel de idiomas ininteligibles. La simplicidad de formas tiene por principal elemento la claridad y la unidad en la verdad.

La segunda idea fundamental del artículo 124 es la doble función positiva del obispo de apartar del servicio del culto: a) las obras que repugnan a la fe, a las costumbres y a la piedad cristiana; b) las que ofenden el sentido verdaderamente religioso por lo depravado de sus formas; por la insuficiencia de su arte, por su mediocridad o su falsedad.

Amplia, pero difícil, función la del obispo.

En la resolución del primer problema presentado

por la obra artística contra la fe, las costumbres o la piedad, la autoridad eclesiástica se mueve en un campo dominado por su cultura y por la apreciación

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre

Domicilio

Población Distrito postal

País

Deseo suscribirme por un año a la revista **ARA**, cuyo importe remito a ustedes por

☐ cheque

☐ giro postal

Fecha

Firma

Suscripción para España 175 pts. al año.

Suscripción para el Extranjero 4 \$ U. S. A.

gicas que han de poner en práctica universal las determinaciones del Concilio. Se ha abierto el periodo de experiencias reguladas y dirigidas por comisiones episcopales que actúan en las distintas naciones. Después hablará Roma.

La Iglesia en este periodo tiene que oír a los artistas; los artistas tienen que oír a la Iglesia.

Esta Semana de Arte Sacro ya es un intercambio de ideas y de experiencias. Es la apertura de un diálogo que conducirá a unas normas siquiera apreciativas de esos lindes difíciles entre lo apto y lo no apto para el culto y el cumplimiento de esa misión de arte sacro de conducir por las vías de la belleza a las realidades celestiales.

Es necesario trabajar para llegar a hacer coincidir el sacerdocio con el arte en esa amistad de que habla la Constitución con una unidad de pensamiento que sea directriz de la acción, para que los nuevos templos con sus imágenes y cuadros, utensilios y ornamentos tengan con la noble belleza el valor funcional que

II SEMANA NACIONAL DE ARTE SACRO

HA vuelto a ser León sede de la Semana Nacional de Arte Sacro. A seis años de distancia temporal, se ha podido constatar un considerable avance ideológico. Lo que en la I Semana Nacional fue objeto de controversias y discusiones ha quedado resuelto claramente en la reciente Constitución de Sagrada Liturgia. El arte actual entra —con todos los honores y responsabilidades— al servicio del culto divino. La II Semana Nacional parte ya de esta aceptación, y avanza en la problemática concreta de la renovación litúrgica y estética.

El ambiente entusiasta y jubiloso de León, que estrenaba con las jornadas de arte sacro su gran Congreso Eucarístico Nacional, contribuyó al solemne realce organizativo y jerárquico de la Asamblea, ampliando en calidad y número la concurrencia.

EL planteamiento teórico de la semana fue excelente:

Por su oportunidad, al ser posiblemente la primera reunión, de su género e importancia, convocada para afrontar las consecuencias de la Constitución de Sagrada Liturgia. Por su amplitud, al recoger —punto por punto— toda la problemática que se plantea en tan trascen-

Santuario de la Virgen del Camino. León. Lapidación de S. Esteban. Detalle de las puertas en bronce.
J. M. Subirachs.



dental documento. Por la profundidad y competencia con que fue desarrollada sistemáticamente toda la temática del programa en el plano formativo. Por la expansión popular conseguida con la Exposición de Arte Sacro actual, concurrida y comentada por miles de visitantes.

De su desarrollo práctico recojamos, en rápido comentario, dos aspectos: el público y las preocupaciones.

Público claramente diferenciado en dos sectores. El grupo de especialistas, bien preparados, activos y militantes en las secciones de estudio, tanto clérigos como laicos; y el público, muy numeroso, receptivo, curioso e interesado, que, sin pretender intervenir, se sentía vinculado a la Semana, con cierta conciencia de futuro protagonista comunitario. Doble nota esperanzadora en este factor humano: la existencia y conexión de una minoría selecta, estudiosa y responsabilizada, y el clima ambiental progresivo y expectante, en un público dócil y anheloso de mayor incorporación al espíritu litúrgico.

Dos preocupaciones —también dominantes o latentes en todas las sesiones— enraizadas hondamente en el texto conciliar.

Preocupación mirando al pasado, al inmenso tesoro de arte sacro legado por los siglos precedentes, que es preciso conservar, defender, reparar, muchas veces poner en valor, presentar dignamente, coleccionar, inventariar, etc. Amplia tarea técnica, erudita y organizativa a la que tienen que confluír en intensa colaboración los organismos especializados de la Iglesia y del Estado.

Preocupación, por otro lado, mirando al presente y al porvenir, con un enfoque eminentemente litúrgico y pastoral. Su doble objetivo es el de los templos nuevos que han de nacer ya con la impronta de la renovación en marcha; y los templos existentes necesitados de depuración y acomodación que los adapte, funcional y artísticamente, a las nuevas exigencias litúrgicas y pastorales. Empresa que supone previa maduración de criterios; conveniente preparación del clero, de los artistas y del pueblo; prudente discreción selectiva y ordenadora.

LA II Semana Nacional ha sido, en este sentido, removedora y fecunda. Terminadas sus tareas quedan bien patentes, de inmediato afrontamiento y de envergadura nacional —entre otras— las siguientes tareas:

a) La organización —eficiente y operante— tanto en el plano nacional como diocesano, de las comisiones consultivas y ejecutivas, que deberán promover y encauzar las reformas que han de seguirse al aplicar la Constitución de Sagrada Liturgia.

b) Fomentar el contacto más frecuente de especialistas, que en reuniones de estudio, y sobre temas concretos, profundicen y maduren lo que pudiera llegar oportunamente en forma de conclusiones y normas prácticas a las Semanas Nacionales.

c) Afrontar una intensa labor formativa en el clero, artistas y pueblo, con los instrumentos previstos por la Constitución de Sagrada Liturgia, y con los medios eficaces de divulgación que son las exposiciones y proyecciones de arte convenientemente comentadas, los cursillos, las publicaciones, etc., que al mismo tiempo ilustren y sensibilicen a aquellos tres estamentos básicos, preparándoles para la renovación litúrgica y artística, que ha de ser la resultante no sólo de una actitud disciplinada y obediencial, sino de un espíritu vivo y operante que estimule y cree los matices y expresiones propias de cada tiempo.

Todo ello justifica sobradamente que este número de ARA se dedique a la II Semana Nacional de Arte Sacro celebrada en León.

ROMANICO: San Isidoro de León. Detalle de la portada con el santo titular.

LA CALLADA LECCION

León, exponente preclaro de la fecundidad del arte cristiano en sus valiosos monumentos, brindó a la II Semana Nacional de

Arte Sacro una callada y fundamental lección. No tanto de historia, cuanto de pervivencia. No sólo ha conservado el recuerdo evocador de variadas y bellas formas estilísticas, sino la impresionante y actual vigencia de aquellas creaciones que alcanzan inmortalidad.

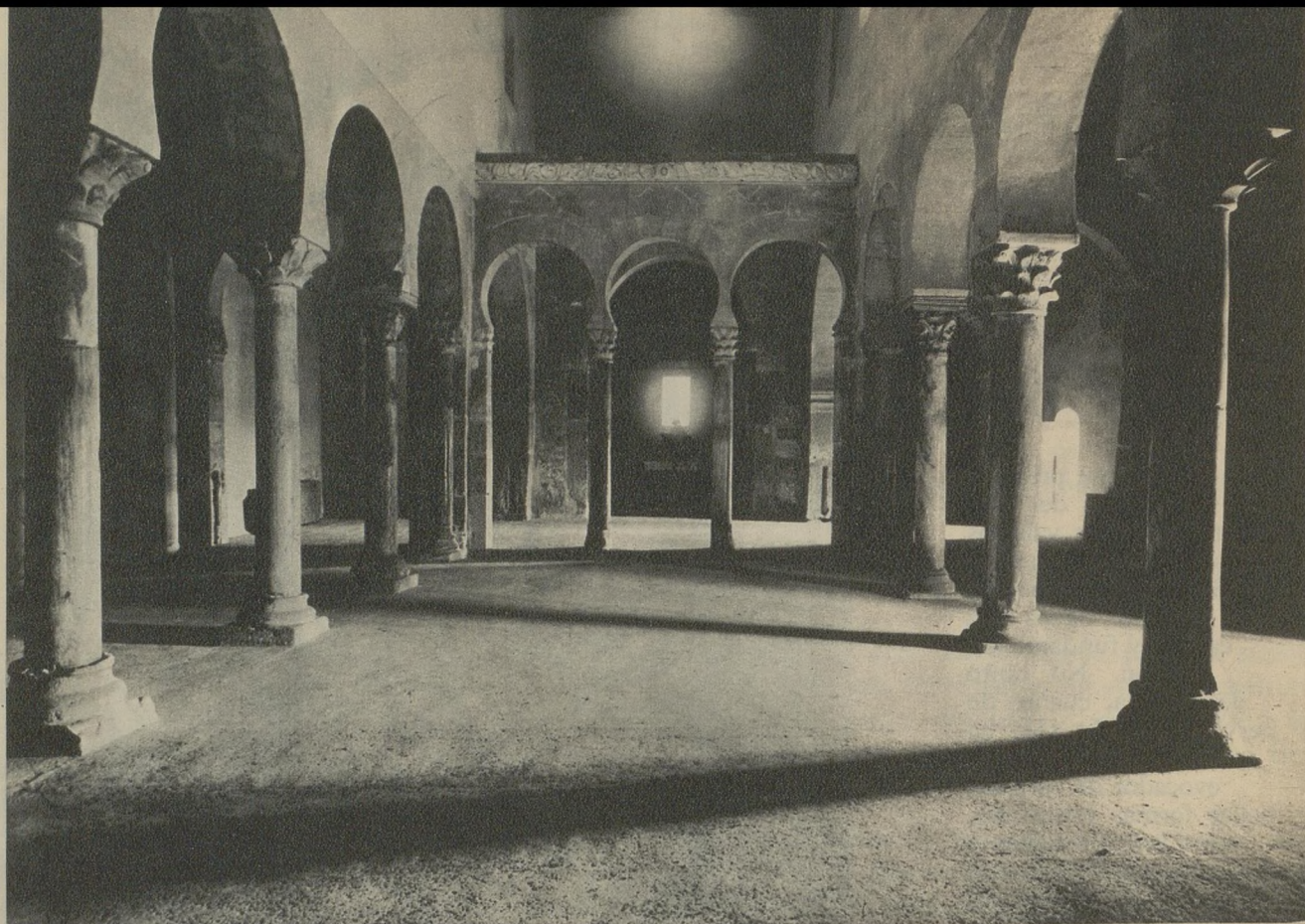
Jalones de diez siglos de arte los que separan San Miguel de Escalada del Santuario de la Virgen del Camino.

En el recorrido, las etapas señeras de San Isidoro, la Catedral y San Marcos. El mozárabe y el románico; el gótico y el renacimiento; exponentes menores del barroco hasta llegar a lo actual.

Hay arquitectura, escultura y pintura, orfebrería y forja, vidrieras y esmaltes... dando testimonio de una maestría y sensibilidad artística, pero, sobre todo, del «espíritu» que dio la vida a la piedra y al color, a la forma y al ambiente.

Lección callada de espíritu, que tiene que dar vida al arte de nuestro tiempo para alcanzar sacralidad y seguir la continuidad del testimonio bello.





MOZARABE: San Miguel de Escalada. Detalle del interior.

Directrices y planteamientos

ESTAS dos palabras pueden resumir con exactitud lo que ha sido el contenido ideológico de la II Semana Nacional de Arte Sacro.

El capítulo VII de la Constitución de Sagrada Liturgia ha venido a situar la problemática del arte sacro en un noble encuadramiento general: el de la renovación litúrgica a la que debe servir; ha proyectado una orientación luminosa y amplia —aceptando y reclamando el libre ejercicio en la Iglesia del arte actual, con el debido honor y reverencia al culto divino; lanza nueva invitación al diálogo entre la Iglesia y el arte, llena de esperanzadora confianza en una fecunda colaboración entre el sacerdote y el artista.

El Concilio no debía resolver al detalle de escala

menor. El Concilio no podía soslayar —sin cristianizarlas— pujantes realidades en marcha. Entre la actitud del iluso y la del pesimista, la confianza firme de quienes sabían que la resolución conciliar iba a suponer la puesta en marcha —tal vez laboriosa y lenta— de un proceso renovador cimentado en criterios ciertos y estimulado por los propios frutos del esfuerzo.

El texto conciliar ha sido para la II Semana de Arte Sacro el foco de constante orientación en sus tareas. Con un deseo de autorizado esclarecimiento y honda penetración en sus DIRECTRICES; con un propósito decidido de llegar a sus consecuencias prácticas tras un amplio y detallado planteamiento, que preludia su madura y reposada aplicación.

DIRECTRICES

Sólo quien haya vivido muy de cerca, quien haya colaborado intensamente en la génesis del citado capítulo VII de la Constitución conciliar de Sagrada Liturgia, podía remontar —con agilidad y claridad meritorias— de la letra precisa de un articulado al plano de las directrices y principios orientadores de la misma. Este ha sido el gran valor de la conferencia del doctor Almarcha —obispo de León y presidente de la Junta Nacional Asesora de Arte Sacro— en la sesión de apertura de la Semana Nacional.

Nuestra sección de textos se enriquece con la publicación íntegra de esta importante conferencia a cuya lectura estudiosa invitamos y de la que entresacamos un párrafo de síntesis:

«Es necesario trabajar para llegar a hacer coin-

cidir el sacerdocio con el arte en esa amistad de que habla la Constitución, con una unidad de pensamiento que sea directriz de la acción, para que los nuevos templos con sus imágenes y cuadros, utensilios y ornamentos, tengan con la noble belleza el valor funcional que exige la naturaleza interna del culto divino y la participación de los fieles en el mismo».

Las directrices elevadas van llegando a una programación práctica en cuatro puntos de importancia destacada:

I. Amistad y diálogo

Amistad y diálogo «entre la Iglesia, que pide un servicio, y el arte, que ha de proporcionárselo».

«La Iglesia —como ha dicho Pablo VI— necesita

GOTICO: Catedral de León. Grupo escultórico con escenas litúrgicas.



oir a los artistas, los artistas necesitan oír a la Iglesia. Sacerdote y arte están al habla. Esta Semana es una apertura de ese interesantísimo diálogo. Hablad todos con libertad.»

«Este diálogo se ha de desarrollar en un ambiente de comprensión y de sano equilibrio en la interdependencia entre materia y espíritu; fondo y forma; servicio y belleza; sacerdocio y arte.»

La Iglesia acudió a la cita, en sus jerarquías, en sus especialistas, en sus sacerdotes y fieles; el arte tuvo también su autorizada representación oficial y académica, sus valiosas aportaciones técnicas —especialmente en un selecto grupo de arquitectos—, pero acaso se silenciaron en el diálogo las voces del artista puro, creador y del buen artesano ejecutor. Mas, tras de la solemne apertura del diálogo, deberá seguirse el incesante contacto, en mayor intimidad y amplitud, dando vida y calor al «gran pacto de la nueva alianza con el artista», de que tan encendidamente hablaba Su Santidad Pablo VI en el día de la Ascensión.

2. Unidad de criterios y directriz de acción

Unidad de criterios esenciales y fundamentales; pero amplia y espontánea variedad en lo accidental, en la expresión formal que da margen a la creación original. Criterios que se maduran en años de formación, en acopio de experiencia, en estudiosa programación..., siempre mirando a la vez al clero y al artista y buscando la colaboración. Después, las directrices de acción, con el aval y la fuerza de la competencia y autoridad, sin olvidar ni la discreción ni la eficacia.

3. Noble belleza y valor funcional de los templos

Ha sido muy delicadamente matizada la expresión conciliar y muy acertadamente comentada por el doctor Almarcha en su conferencia. Noble belleza, que es llamada a la calidad, a la exquisitez formal. Simplicidad de formas, que tiene por principal elemento la claridad y la unidad en la verdad. Noble belleza de lo simple, que es la más difícil de conseguir, por ser la más espiritual.

Y por el camino del diálogo se llegará «a unas normas siquiera apreciativas de esos lindes difíciles entre lo apto y lo no apto para el culto y el

cumplimiento de esa misión del arte sacro de conducir por las vías de la belleza a las realidades celestiales».

Calidad artística y funcionalidad litúrgica, imprescindible para que el servicio al culto sea honorable y reverente.

4. Naturaleza del culto divino y la participación de los fieles

Ahí está la clave de la funcionalidad del templo, su perfecta adecuación dinámica y significativa a un amplio programa no sólo ritual, sino eminentemente religioso y trascendente. «Es el Arte el que dota de casa y altar y enseres sagrados a la asamblea cristiana para su unión con Dios, orando, oyendo su palabra, asistiendo a su banquete, buscándole con los ojos de su alma y con la fuerza de su espíritu. La asamblea cristiana es para llevar los hombres a su diálogo con Dios y para elevarlos, individual y socialmente, a las cosas divinas.»

«El arte sacro, valiéndose de medios humanos, puede elevar, y de hecho eleva, la mente humana a lo divino y acerca lo visible a lo invisible; lo sensible a lo sobrenatural.»

«El arte sacro tiene un gran valor catequístico para instruir, y un valor instrumental para elevar.»

Para poder llegar a una programación del templo al servicio del culto puede que fuera más prudente esperar a que se precisen y normen los cambios litúrgicos —de aplicación ya próxima— en cumplimiento de la reforma conciliar. Mas la coyuntura de una semana nacional pedía un avance mayor, si no como soluciones definitivas a los problemas, sí como un abierto conjunto de PLANTEAMIENTOS que dejase latente un afán de estudio y profundización y preparase un ambiente de interés y formación, para la mayor participación de los fieles en el culto. Y ése ha sido —sin perder nunca de vista la vigencia del texto conciliar— el gran objetivo conjunto de la mayor parte de los trabajos de la Semana, que con alguna libertad expositiva nos proponemos reseñar.

PLANTEAMIENTOS

«El Arte dota de casa y altar con sus enseres a la asamblea cristiana.» Esa dotación compleja, ese servicio múltiple acomodado a las directrices de la

ROMANICO: Arquitectura y pintura al fresco en el panteón de reyes de San Isidoro.



Constitución de Sagrada Liturgia, ha ocupado la atención preferente de la semana. La visión renovada del templo católico en su múltiple perspectiva sintetiza su fructífera labor.

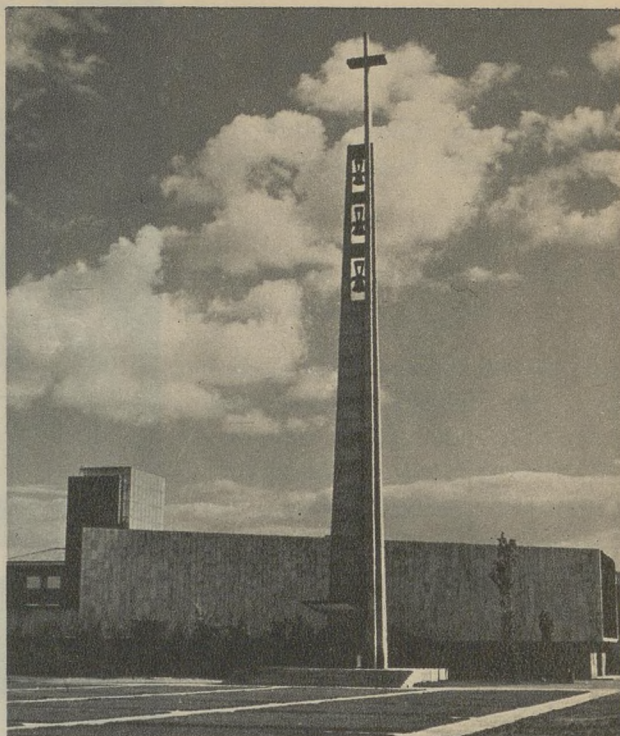
La amplia panorámica conjunta —llena de rico contenido— será la resultante complementaria de variados ángulos de enfoque. La especialidad del observador arrastra hacia matices diferenciados del mismo tema. Por ello, se ha querido sumar la mirada del técnico y la del artista, la del pastor y del liturgista, la del sociólogo y la del urbanista, para llegar —a través de tan varios planteamientos— a una visión conjunta más sugestiva y completa.

Han sido arquitectos prestigiosos en la técnica y en el arte —como Luis Moya, José L. Fernández del Amo y Rodolfo García Pablos— quienes, *de puertas*

afuera, enfocaron profundamente el tema del servicio de la arquitectura a la comunidad cristiana. Fueron a continuación eclesiásticos especializados —Mosén Ferrando Roig, el padre Aguilar, O. P., y el padre Mariano Palacios, O. S. B.— quienes, *de puertas adentro*, dejaron planteada la problemática significativa y funcional del templo, en los diversos ambientes arquitectónicos y polos de atención, que integran su programación general con arreglo a las nuevas exigencias litúrgicas. La visión de conjunto se pormenoriza también en *detalles de interés*, que reclamaron la opinión del erudito o del técnico, del sociólogo o del liturgista. Así se integraron en el conjunto las magníficas conferencias del catedrático José M. Azcárate, y del arquitecto Gabriel Alomar, así como otras importantes comunicaciones a las que haremos posterior referencia.



RENACIMIENTO. Fachada de la iglesia del antiguo hospital de San Marcos, que está siendo actualmente restaurado.



ACTUAL. Virgen del Camino. Santuario, campanile y altar exterior. Arquitecto: R. P. F. Coello, de Portugal, O. P.

I. De puertas afuera

a) El complejo servicio del arquitecto a la comunidad cristiana necesitaba una ambientación inicial, una introducción llena de experiencia personal, de selecta erudición, de fina sensibilidad como nos prodigó Luis Moya en su magistral conferencia.

La aportación del arquitecto viene condicionada por una serie de supuestos previos de orden histórico, social, psicológico, estilístico, etc. Supuestos que le situarán en el ambiente de hoy, con las exigencias e inquietudes de hoy, con los medios de expresión y la técnica de hoy, ante el difícil objetivo de servir a las necesidades de la comunidad cristiana de hoy y de mañana.

Ciertamente que el peso de una tradición, que el respeto a costumbres y gustos arraigados, que el apego a lo autóctono, podrán exigir cierta parsimonia de equilibrio y sosiego, pero nunca podrán impedir el empuje evolutivo de las generaciones, que ha impreso —a lo largo del tiempo— una impronta religiosa y estética especial a cada momento histórico.

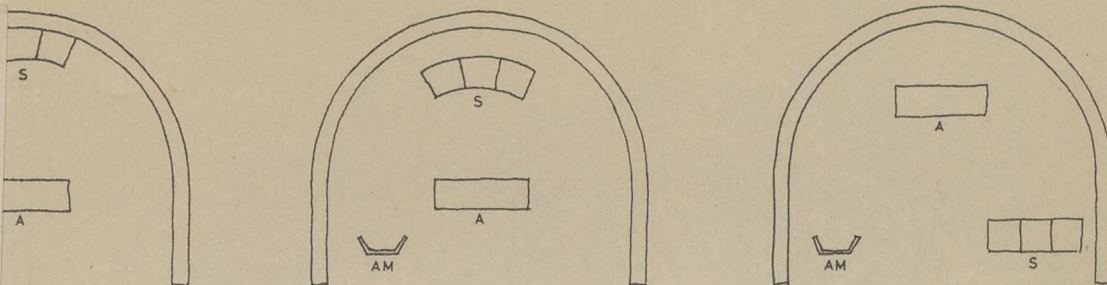
Se analizan agudamente por el conferenciante las características y dificultades del momento español de hoy y de las generaciones nuevas que afloran.

Si la creación de un estilo ha sido fruto de un espíritu colectivo en los distintos grupos humanos, en esta crisis del individualismo decimonónico —que en lo político y social arrastra hacia el socialismo— en lo religioso —salvando el destino personal de cada alma— empuja sin duda a un acentuado espíritu comunitario y a una regulación litúrgica y ecuménica. ¿Podrán estos supuestos comunes alentar una renovación de espíritu y crear un estilo nuevo? No puede ser obra de un hombre, por genial que sea. Tiene que ser fruto de un ambiente.

La voluntad de servicio del arquitecto precisa y reclama muchas colaboraciones. De las primeras, las comisiones de expertos eclesiásticos que le faciliten, detallado y preciso, el programa funcional.

b) Las exigencias demográficas, las incesantes corrientes de inmigración, traen consigo un nuevo planteamiento preciso, el del urbanista. Será la comunicación de Rodolfo García Pablos sobre

CAMPANILE



SOLUCIONES SIN SAGRARIO

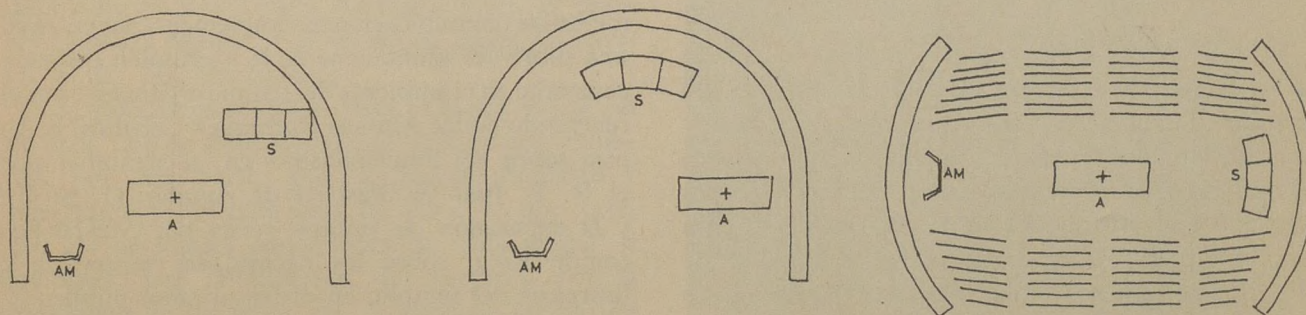
urbano y estructura parroquial, la e los frutos experimentales del colosal onexión, entre el crecimiento urbano y la planificación pastoral de su asis-sa. Las conclusiones teóricas, a que se etidos ensayos en el campo de la orde-a y de las necesidades pastorales, dan icación un especial interés de orienta-ción y ruento de consulta para muchas diócesis en período álgido de reestructuración parroquial.

Otro planteamiento pastoral llevará la atención religiosa y humana al medio ambiente campesino. Las experiencias notables —y ejemplares, muchas veces— del Instituto Nacional de Colonización aportan —a través de la comunicación del arquitecto Fernández del Amo— un caudal importantísimo de futura acción pastoral. El autor vive el

problema con celo de apóstol y con exquisitez de artista.

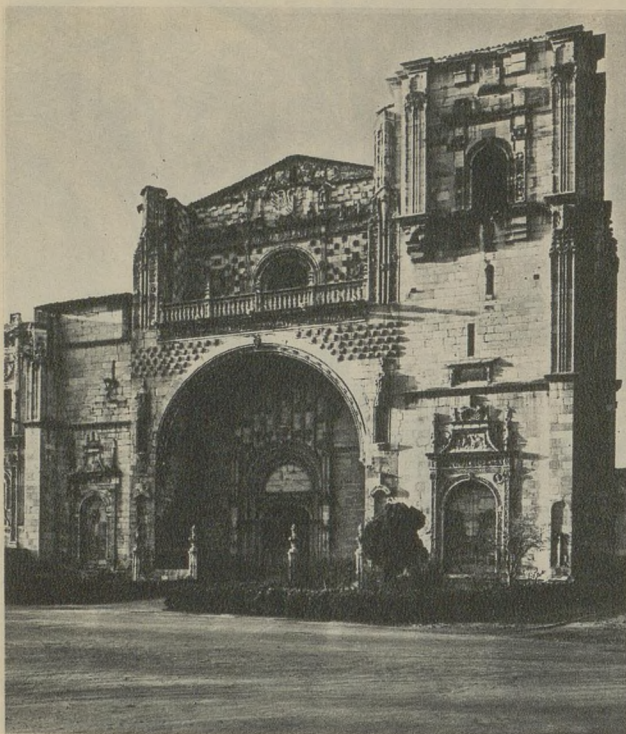
Tres consistentes fundamentos vienen a unificar una dilatada labor: el sentido de *parroquia* como hogar religioso y social de los nuevos núcleos de población; el profundo cauce *litúrgico* para la actuación religiosa de la asamblea cristiana, con conciencia de universalidad y promoción del hombre nuevo; la presencia y acción depuradora del *Arte actual*, en tarea conjunta sobre el nuevo templo, para conseguir su ambientación sacra, por caminos de simplicidad y calidad.

Sobre estos fundamentos la experiencia ha ido aquilatando variadas realizaciones hasta poderse llegar a la formulación de programas arquitectónicos bien precisos, en las diversas escalas de esta acción sobre el mundo rural.

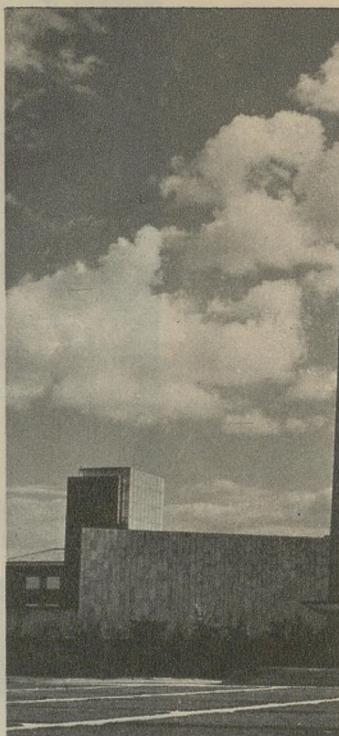


A ALTAR
S SEDE
AM AMBON

SOLUCIONES CON SAGRARIO



RENACIMIENTO. Fachada de la iglesia del antiguo hospital de San Marcos, que está siendo actualmente restaurado.



ACTUAL. Virg campanile y altar F. Coello, de Po

I. De puertas afuera

a) El complejo servicio del arquitecto a la comunidad cristiana necesitaba una ambientación inicial, una introducción llena de experiencia personal, de selecta erudición, de fina sensibilidad como nos prodigó Luis Moya en su magistral conferencia.

La aportación del arquitecto viene condicionada por una serie de supuestos previos de orden histórico, social, psicológico, estilístico, etc. Supuestos que le situarán en el ambiente de hoy, con las exigencias e inquietudes de hoy, con los medios de expresión y la técnica de hoy, ante el difícil objetivo de servir a las necesidades de la comunidad cristiana de hoy y de mañana.

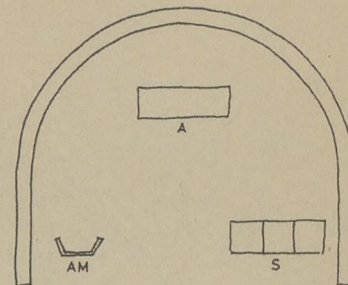
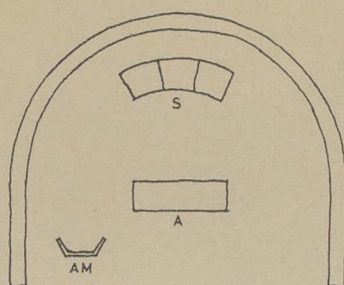
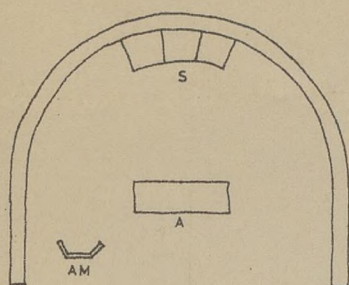
Ciertamente que el peso de una tradición, que el respeto a costumbres y gustos arraigados, que el apego a lo autóctono, podrán exigir cierta parsimonia de equilibrio y sosiego, pero nunca podrán impedir el empuje evolutivo de las generaciones, que ha impreso —a lo largo del tiempo— una impronta religiosa y estética especial a cada momento histórico.

Se analizan agudamente por el conferenciante las características y dificultades del momento español de hoy y de las generaciones nuevas que afloran.

Si la creación de un estilo ha sido fruto de un espíritu colectivo en los distintos grupos humanos, en esta crisis del individualismo decimonónico —que en lo político y social arrastra hacia el socialismo— en lo religioso —salvando el destino personal de cada alma— empuja sin duda a un acentuado espíritu comunitario y a una regulación litúrgica y ecuménica. ¿Podrán estos supuestos comunes alentar una renovación de espíritu y crear un estilo nuevo? No puede ser obra de un hombre, por genial que sea. Tiene que ser fruto de un ambiente.

La voluntad de servicio del arquitecto precisa y reclama muchas colaboraciones. De las primeras, las comisiones de expertos eclesiásticos que le faciliten, detallado y preciso, el programa funcional.

b) Las exigencias demográficas, las incesantes corrientes de inmigración, traen consigo un nuevo planteamiento preciso, el del urbanista. Será la comunicación de Rodolfo García Pablos sobre



A ALTAR
S SEDE
AM AMBÓN

SOLUCIONES SIN SAGRARIO

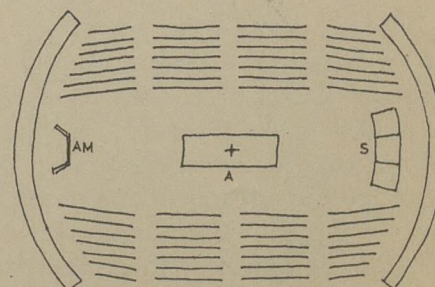
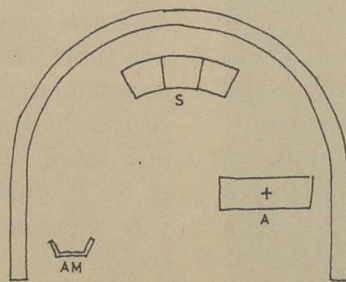
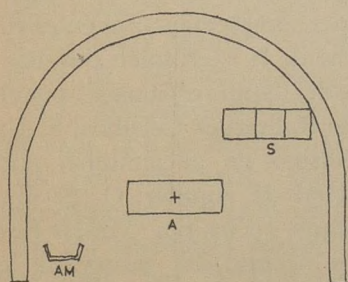
Planteamiento urbano y estructura parroquial, la que nos aporte los frutos experimentales del colosal esfuerzo de conexión, entre el crecimiento urbano a gran escala y la planificación pastoral de su asistencia religiosa. Las conclusiones teóricas, a que se llega tras repetidos ensayos en el campo de la ordenación urbana y de las necesidades pastorales, dan a esta comunicación un especial interés de orientación y fuente de consulta para muchas diócesis en período álgido de reestructuración parroquial.

Otro planteamiento pastoral llevará la atención religiosa y humana al medio ambiente campesino. Las experiencias notables —y ejemplares, muchas veces— del Instituto Nacional de Colonización aportan —a través de la comunicación del arquitecto Fernández del Amo— un caudal importantísimo de futura acción pastoral. El autor vive el

problema con celo de apóstol y con exquisitez de artista.

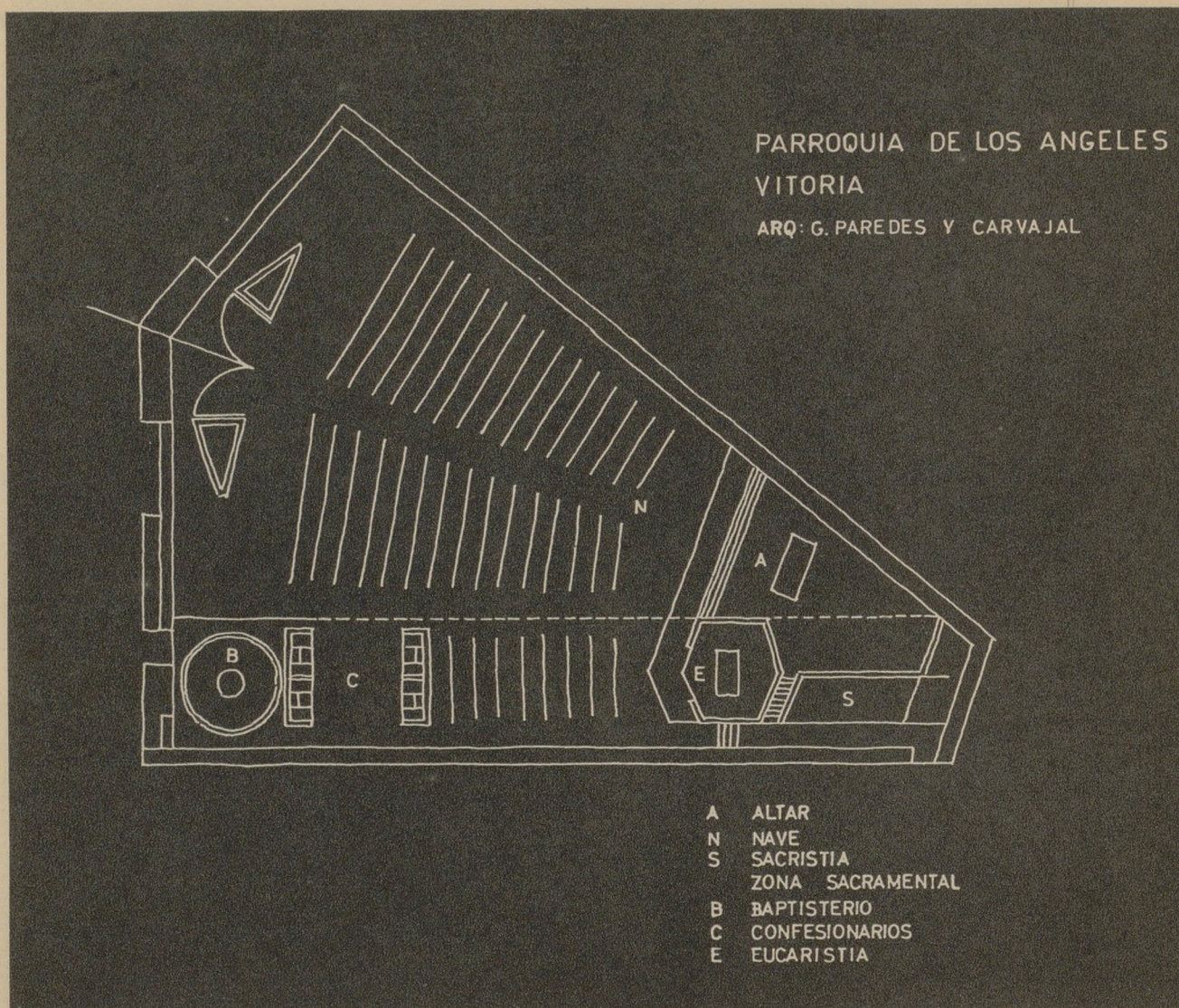
Tres consistentes fundamentos vienen a unificar una dilatada labor: el sentido de *parroquia* como hogar religioso y social de los nuevos núcleos de población; el profundo cauce *litúrgico* para la actuación religiosa de la asamblea cristiana, con conciencia de universalidad y promoción del hombre nuevo; la presencia y acción depuradora del *Arte actual*, en tarea conjunta sobre el nuevo templo, para conseguir su ambientación sacra, por caminos de simplicidad y calidad.

Sobre estos fundamentos la experiencia ha ido aquilatando variadas realizaciones hasta poderse llegar a la formulación de programas arquitectónicos bien precisos, en las diversas escalas de esta acción sobre el mundo rural.



A ALTAR
S SEDE
AM AMBÓN

SOLUCIONES CON SAGRARIO



II. De puertas adentro

a) No podía pretenderse —en el breve espacio de la Semana— acometer un estudio completo del templo católico, en sus múltiples aspectos y variados ángulos de visión. Ni faltaron aportaciones estudiosas que ofrecieran complementos valiosos —arqueológicos, históricos, teológicos— de gran interés y meritoria erudición. Pero los objetivos de estudio de quienes intervinieron en este nuevo planteamiento, vinieron determinados por dos constantes, las directrices de la Constitución de Sagrada Liturgia y las consecuencias de su aplicación respecto a la arquitectura y expresión artística del templo.

Como introducción al tema sirvieron oportunamente tres comunicaciones complementarias entre sí: una sobre «el simbolismo de la «Jerusalén celeste», constante en el ambiente del templo cristiano», por el reverendo padre Alfonso Rodríguez Ceballos, S. J.; otra sobre «el funcionalismo en el templo», por el R. P. Juan A. Pascual de Aguilar, O. S. B., y la exposición de síntesis hecha por Mosén Ferrando Roig, sobre las necesidades pastorales y litúrgicas del templo, en orden al culto público.

Con ello se consiguió centrar el planteamiento del tema con el orden lógico señalado por las diversas facetas de su funcionalismo. El culto público —en la noble Liturgia de la Palabra y del Sacrificio—; la administración de los sacramentos y sus

ambientes diferenciados; las devociones privadas y el lugar para el recogimiento y oración.

b) Partiendo del esquema base sobre el lugar de la celebración, conforme a los estudios del Centro de Pastoral Litúrgica (Asamblea de Versalles, 1960) y a la exposición sucinta del reverendo padre Roguet, O. P., en las Conversaciones de Arquitectura Religiosa (Barcelona, 1963), la totalidad del templo se articula en dos sectores diferenciados, pero confluyentes, como diferenciados y confluyentes son el sacerdocio ministerial del clero y el sacerdocio comunitario del pueblo fiel en la acción litúrgica. El santuario y la nave tendrán sus exigencias y servicios propios, pero se relacionarán en el dinamismo ritual y en la ordenación arquitectónica.

El santuario ha evolucionado mucho al correr de los tiempos y por fuerza de cambios ideológicos y estilísticos. En nuestros tiempos camina hacia una depuración en su simbología y en su funcionalismo.

El culto divino se centra en la celebración litúrgica de la Santa Misa. Se acentúa el sentido comunitario de la asamblea en acción y se fomenta la creciente participación de los fieles. Sobre estos postulados avanza la nueva ordenación litúrgica. En ella puede preverse una diferenciación matizada entre la liturgia de la palabra y la liturgia del sacrificio, con distinto orden de funcionalismo y expresividad.

Tres polos de atención dominarán el ámbito material del santuario: la SEDE o presidencia sacerdotal, cabeza visible del Cuerpo Místico en acción; el AMBÓN, lugar propio de la liturgia de la palabra; el ALTAR, en que se desarrolla la liturgia del sacrificio. Entre estos tres puntos discurrirá todo el dinamismo de la acción litúrgica. A cada uno de ellos se dedicaron estudios precisos y sugerentes desarrollados por Mosén Ferrando Roig, el reverendo padre Aguilar, y el reverendo padre Palacios, O. S. B., respectivamente.

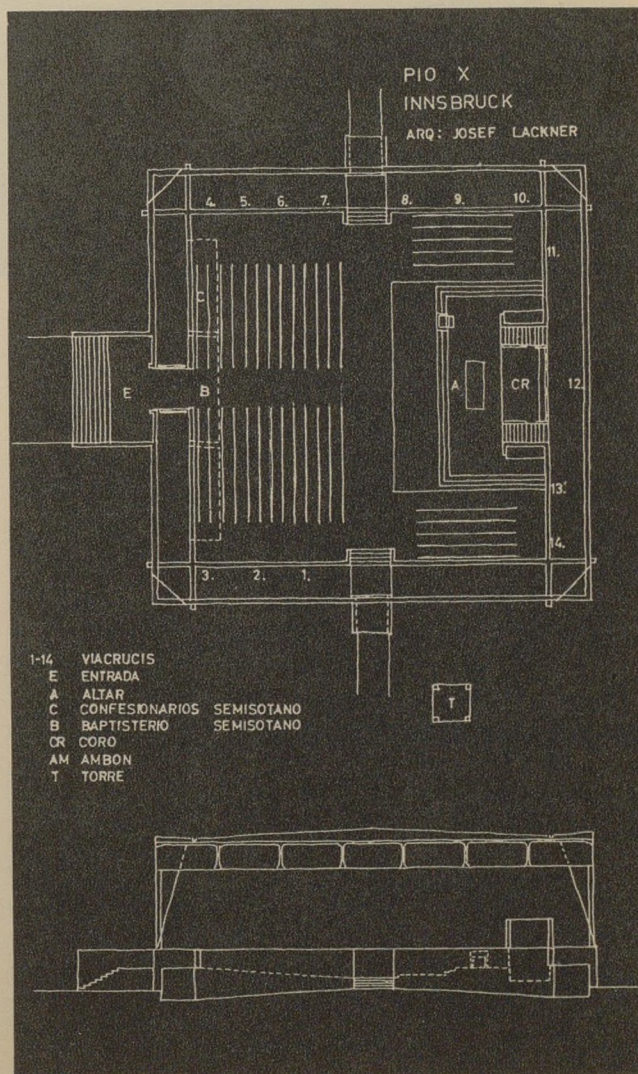
Las soluciones prácticas para la mejor ubicación de cada uno de estos tres polos vendrán determinadas, por una parte, por la propia finalidad y significación de cada uno de ellos y, por otra, por las peculiares condiciones de cada templo o asamblea, por la situación del sagrario, por la colocación de los fieles, etc. A guisa de ilustración publicamos en esquema una serie de posibilidades de ordenación (véase pág. 9).

c) Los ambientes arquitectónicos para la administración de los sacramentos fue el siguiente plan-

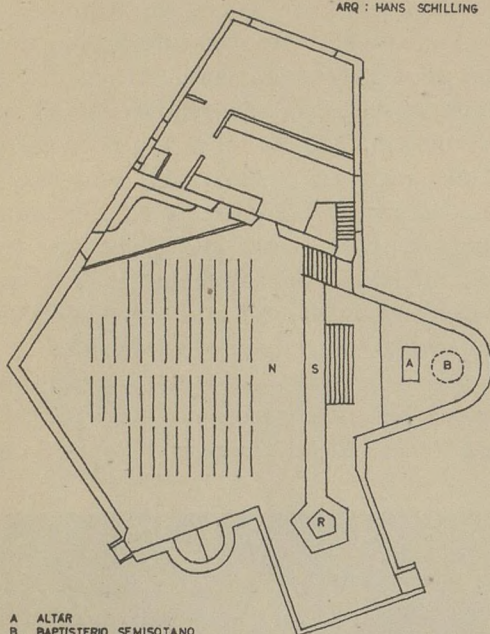
teamiento desarrollado en la conferencia de fray José Manuel de Aguilar, O. P.

Serán, una vez más, los presupuestos teológicos los que señalarán las directrices y sentido a esta precisa finalidad, para la cual la arquitectura del templo deberá crear un ambiente propio y cooperar con su expresividad en la mejor disposición íntima de los fieles. El sacrificio es acto comunitario del culto público; la aplicación personal de sus frutos de gracia en el alma será acto individual, con caracteres muy diferenciados en cada uno de los sacramentos. Esto habrá de traducirse en una primera diferencia de ambientación, con distinta significación y escala, entre el ambiente sacrificial comunitario y el ambiente sacramental.

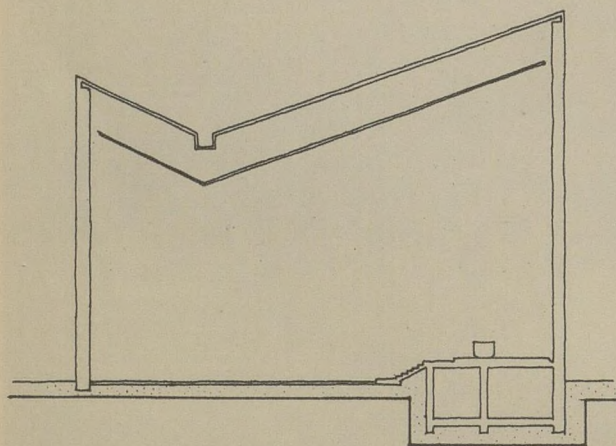
Claramente ha sido conseguido, prácticamente, en las dos recientes parroquias de Vitoria, la de Nuestra Señora de los Angeles (García Paredes y



PARROQUIA ST. ALBAN
KÖLN
ARQ: HANS SCHILLING



A ALTAR
B BAPTISTERIO SEMISOTANO
S SACRAMENTOS
R RESERVA SANTISIMO
N NAVE



Carvajal) (véase pág. 10) y la de la Coronación (Miguel Fisac)

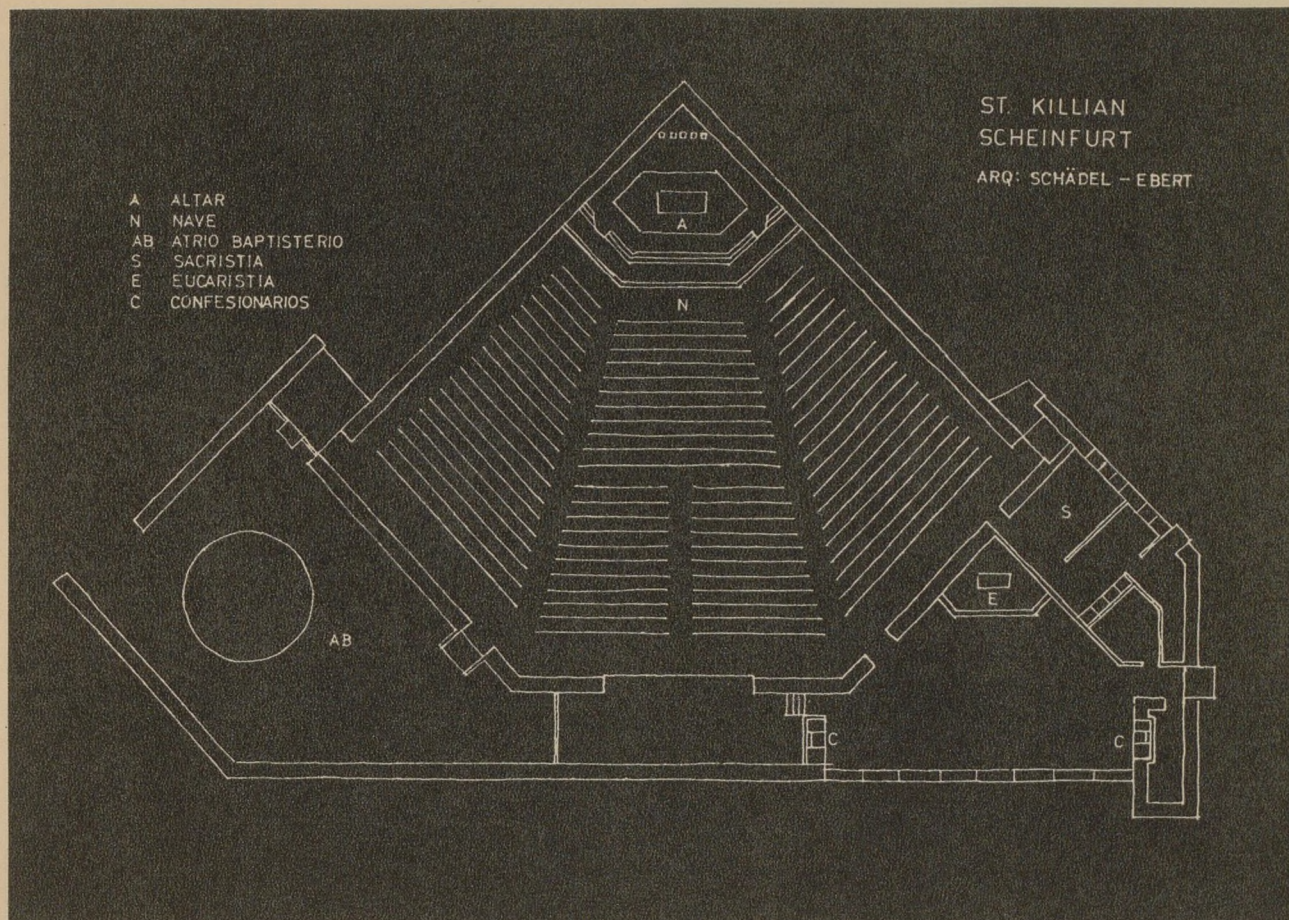
Avanzando un paso más y partiendo de la clasificación teológica de sacramentos de vivos y sacramentos de muertos, según sea necesaria o no su recepción en estado de gracia es indudable que los primeros (Confirmación y Eucaristía; Ordenes sagradas o Matrimonio), más localizados en la cercanía del altar con patente vinculación al mis-

mo, participan de su expresividad radiante y triunfal. Los segundos, en cambio (Bautismo y Penitencia), tienen siempre un carácter purificativo, por el camino del arrepentimiento y humillación penitencial, que debe traducirse en su simbolismo ritual y expresividad espacial local. Para ambientación de los sacramentos de vivos propone el conferenciante una renovada valoración de esa zona espacial —llamada presantuario, de hecho existente con diversos funcionalismos en muchas iglesias de Oriente y Occidente—; no se trata de un nuevo espacio que viniera a distanciar más el santuario de los fieles, sino una mejor ordenación del espacio normalmente existente, acentuando su significación y su valoración sacra. Finalidad de la misma: subrayar la vinculación del sacramento al sacrificio; estimular la valoración de la vida de gracia que en ella se incrementa; evocar en los fieles el recuerdo renovado de los momentos claves de su vida cristiana; conseguir en el templo una mejor ordenación del culto y administración de sacramentos; facilitar una deseable nivelación social en las prácticas religiosas.

Los sacramentos de muertos —Bautismo y Penitencia— necesitan una escala más humana, un clima de mayor recogimiento estimulante para el arrepentimiento personal, y voluntad de purificación. Lo que ambos tienen de común —en exigencias de expresividad penitencial— aconseja agruparlos también creando —diferenciada y unida a la nave— la zona o capilla penitencial, preferentemente a los pies del templo y lejos del santuario y del ambiente comunitario. Alejamiento que ojalá pudiera servir para aminorar la mala costumbre pastoral de simultanear la incorporación al culto público comunitario con la preparación y recepción de un sacramento tan personal y diferenciado como es la Penitencia.

La ubicación particular del baptisterio está también pasando por una alternativa entre el simbolismo de sacramento de iniciación o de entrada y la mayor vinculación al altar y lugar de la palabra como sitio propio para una catequesis renovada.

Ahondando en los estudios propios del sacramento del Bautismo, presenta una competente y erudita comunicación —obra de don Valentín Pacheco, presbítero— acertadamente sintetizada en amena exposición por el arquitecto señor Pons Sorolla; también expuso otra interesante aportación sobre el tema el muy reverendo padre Victoriano González, prior de la abadía de Samos.



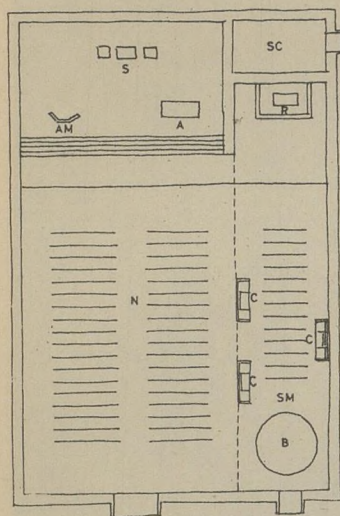
Las soluciones prácticas para la creación de ambientes arquitectónicos apropiados para la administración de sacramentos variarán según muchos supuestos determinantes. Ofrecemos también al lector algunos croquis de distinta orientación.

El planteamiento del ambiente eucarístico, de la conveniencia pastoral de una especial capilla destinada a la Reserva y cultos eucarísticos, estará casi siempre condicionada por el tamaño del templo, por sus especiales características pastorales, por la conveniencia de crear un ámbito de culto en menor escala para las necesidades de los días laborales —muy distintas de las dominicales— y hasta por la oportunidad de facilitar un ambiente recogido, apropiado para las prácticas privadas de piedad y las exigencias actuales de un oasis de silencio, de calma y de paz, en medio del trasiego enervante de la vida moderna.

d) Llegamos a un tema de singular interés: *El arte al servicio de las devociones del pueblo cristiano*. Sobre él aporta su opinión profunda no un

técnico en arquitectura, ni un especialista en liturgia, sino un profesor universitario, catedrático de Historia del Arte, don José María Azcárate. Su exposición no derivó hacia una lección erudita de su especialidad, sino hacia un estudio muy personal y sugerente. Abordó, en acertada síntesis, el tema de la relación Arte e Iglesia, subrayando la misión promotora y encauzadora de ésta en la evolución de las artes. Aspecto más novedoso de su conferencia fue el análisis de ese fenómeno cosial-religioso que son las devociones del pueblo cristiano y su vinculación a determinadas imágenes o santuarios. Forma y manifestación de religiosidad diferentes del culto público litúrgico, pero de singular contenido espiritual, que la Iglesia habrá de encauzar, estimular y, a veces, depurar, y a las que el Arte también está vinculado, en servicio de difusión y ennoblecimiento, en el que encuentra una fuente inagotable de inspiración el arte popular.

No soslaya el conferenciante el espinoso problema de la crisis de la imagen, y las lacras de la indus-



- A ALTAR
- S SEDE
- AM AMBÓN
- SV SACR. DE VIVOS
- N NAVE
- SM SACR. DE MUERTOS
- C CONFESIÓN
- SC SACRISTIA
- R RESERVA SANTISIMO
- B BAUTISMO

trialización y el mercantilismo en el arte religioso. Las directrices conciliares acertadamente aplicadas —mengua de la cantidad y estímulo de calidad— dejaron centrado con equilibrio y ponderación este planteamiento concreto de «la imagen religiosa y la decoración de las iglesias».

Varias y valiosas comunicaciones complementaron la importante conferencia del señor Azcárate. Tres de ellas sobre el último punto señalado: don Federico Wattenberg, director del Museo Nacional de Escultura de Valladolid, y los reverendos padres Arenas, O. P., y Plazaola, S. J.

El señor Wattenberg, con competencia de especialista, aportó una síntesis orientadora de erudita inspiración en las fuentes históricas, canónicas y estéticas, hasta llegar a la problemática actual del arte sacro. En trayectoria semejante el padre Plazaola, S. J., y también el padre Hornedo, S. J., enriquecen el tema con distintas perspectivas de historia, hasta señalar las aspiraciones y límites de una iconografía trascendente dentro del marco de la Constitución conciliar.

Diferente enfoque, de orientación más filosófica y pastoral a la vez, el que desarrolla, en estudiada comunicación, el padre Arenas, O. P.; analiza al detalle lo que puede llamarse la casuística de la imagen en el momento actual. La forma interrogativa de los planteamientos pudiera a veces dar la

impresión de dejar en suspenso los criterios resolutivos. Pero, entre el vacío iconoclasta y la profusión desordenada y decadente de la imagen, permanecerá siempre la triple consigna conciliar: calidad, sobriedad, orden. Y el optimismo del padre Arenas queda patente en sus afirmaciones: «La figuración no ha muerto en el arte. Las tendencias modernas figurativas pueden crear imágenes religiosas partiendo de la fe cristiana. El arte abstracto no figurativo difícilmente puede hacerse cargo de la objetividad del misterio religioso y su representación figural. Puede, sin embargo, servir al culto creando un ambiente o clima que favorezca el encuentro con Dios».

También el arte religioso tiene un amplio campo de acción fuera del templo, en la amplia escala que recorre desde el monumento o el humilladero hasta la película o la ilustración impresa, pasando por el arte religioso del hogar y el libro de devoción. A unos y otros aspectos fueron dedicadas comunicaciones de merecido interés que deseamos ver publicadas. En ellas colaboraron don Jesús M. Caamaño, don Esteban García, don Joaquín de la Fuente, etc.

e) La conferencia del muy reverendo padre prior de Silos, Dom Mariano Palacios, sobre *El altar y sus servicios*, a la que ya hemos hecho anterior alusión y a cuyo contenido deseamos dedicar algún día mayor espacio, fue ocasión de nuevos planteamientos, en menor escala, pero de no menos interés. Puede que en nuestra síntesis queden desvinculados del tema que los inspiró y al que estuvieron unidos en la exposición y diálogo.

La orfebrería litúrgica y religiosa, el vestuario litúrgico, el paramento del altar, fueron aspectos complementarios que brindaron oportuna ocasión —especialmente a los padres benedictinos de varias abadías españolas— para aportar documentados estudios en que unían su seria fundamentación, enraizamiento en la tradición más sólida, con un sentido de actualidad al afrontar aspectos de frecuente discusión. Así, el reverendo padre Dom Efreim Compte, de la abadía de Montserrat, a propósito de las formas de los vasos litúrgicos, aclarará, con aportación de textos de la Comisión Litúrgica del Concilio, el carácter indiferente o potestativo del nudo de los cálices. Igualmente —en documentada exposición —revisa el funcionalismo, expresividad, sentido y uso de las vestiduras litúrgicas. Sobre el mismo tema también la madre Espe-

ranza Monegal, O. S. B., presenta una oportuna comunicación.

Deseamos ver publicado el estudio positivo sobre la vasta legislación y resoluciones eclesiásticas en estas materias afines que fue resumidamente desarrollado por el reverendo padre Dom Rafael Torres, de la abadía de Silos.

Tres trabajos de interés —vinculados al tema— merecen especial mención. El del orfebre barcelonés don Manuel Capdevila, sobre el sentido de la simplicidad y exquisitez en los objetos de culto, frente a la suntuosidad y lujo. Matiza, muy acertadamente, los conceptos, desechando el lujo material y ostentoso y valorando la «noble belleza» de la forma artística que debe dar la nota dominante, dejando campo inmenso a la creación esmerada y selecta. Reposado estudio merece también el trabajo del arquitecto don Ramón Monserrat, director de los Talleres Granda, abordando el difícil tema de la artesanía religiosa, de la necesidad de hacer compatible la calidad con el abaratamiento en producción, y otros aspectos de importancia básica para encauzar la renovación estética en los objetos de arte sacro. Finalmente, reseñamos aquí una comunicación al tema III en que el arquitecto don Luis Prieto Bances ofrece sus experiencias dilatadas en la disposición de las dependencias complementarias del templo, sacristía, mobiliario, etcétera.

NUEVA DIMENSION PASTORAL. FORMACION DE LOS ARTISTAS

Entre las directrices conciliares revisten especial proyección pastoral aquellas que abordan un problema formativo. La Semana Nacional también se detuvo en su planteamiento y enfoque. El comisario general del Patrimonio Artístico Nacional, arquitecto don Gabriel Alomar, desarrolló su conferencia sobre *El arte sacro y la formación de los artistas*.

Se da a la palabra «artista» un triple sentido derivado de las tres posiciones del hombre frente al arte: el artista creador; el que encarga la obra de arte y selecciona al artista, y el pueblo espectador. Estos tres estratos sociales, el de los artistas, el del clero y el del pueblo cristiano, necesitan un peculiar proceso de cultura y sensibilización, sobre el cual se podrá cimentar una renovación deseable y progresiva de la expresión estética religiosa.

Las facetas y métodos pedagógicos de dicha for-

mación fueron motivo de amplio diálogo en la sesión de estudios, a la que aportaron orientaciones y sugerencias varios directores y profesores de escuelas de Bellas Artes y de seminarios o centros de formación. Experiencias vividas, planes pedagógicos, interés palpitante por el problema en cuantos representaban la empresa docente de la Iglesia y del Estado.

CLAUSURA DE LA SEMANA

Magnífico colofón de toda la labor desarrollada en conferencias y sesiones de estudio, en comunicaciones y diálogos fueron los discursos clausurales pronunciados por el excelentísimo señor nuncio de Su Santidad, monseñor Ribieri, y por el excelentísimo señor director general de Bellas Artes, doctor Gratiniano Nieto. Las especiales circunstancias de aquella solemne jornada final no nos permitieron una captación —amplia y exacta a la vez— de su valioso contenido. Aplazamos para otra oportunidad su recensión y comentario, a la vista de los textos íntegros, cuya publicación vendrá a completar autorizadamente el amplio caudal de trabajos aportados a la Semana y que la Junta Nacional Asesora de Arte Sacro se propone ofrecer al público en una completa y cuidada edición.

Esta síntesis —apretada y concisa— del esquema ideológico de esta II Semana Nacional de Arte Sacro sólo ha pretendido reflejar a nuestros lectores la eficaz tarea emprendida, con profunda preocupación por los problemas de la estética religiosa en el momento actual.

Era una oportunidad singular la que reunió a especialitas y atrajo a buen número de semanistas interesados.

Las directrices conciliares han sido recogidas y estudiadas con el máximo respeto y penetración. No tardarán en completarse aquéllas con otras normas más concretas que faciliten su aplicación y adaptación a las especiales circunstancias de una nación o diócesis. Toda esa casuística práctica, llena de variadas vivencias y posibilidades, anuncia una etapa intensa y renovadora para la que todos necesitamos prepararnos. La prudencia y discreción en la misma estará siempre en función de un deseable equilibrio en que se conjugará el sentido litúrgico, la sensibilidad estética y la oportunidad pastoral.

FRAY JOSÉ MANUEL DE AGUILAR, O. P.

LA EXPOSICION

“EUCARISTIA Y ALTAR”

CRONICA Y REFLEXIONES

En principio, una exposición de arte debe pretender presentar a la gente las obras nuevas que se van haciendo. El público, entonces, se entera y toma contacto con los movimientos artísticos. Luego ocurre que cada uno comprende lo que puede. Pero, hablando en general, y tal como se encuentran las cosas hoy, no está mal que haya exposiciones.

Sin embargo, es distinto cuando se trata de arte sacro. Este, si se halla bien pensado y obedece a la finalidad que le justifica, no sólo vale en cuanto obra cerrada y autóctona, inserta en ese propio marco, que en cierta medida la incomunica, sino que debe adherirse vitalmente al ambiente sacro a que es destinada. Necesita la atmósfera de «misterio» que le es propia. Apurando

Cáliz de ágata y oro, llamado de Doña Urraca, símbolo más representativo del Congreso Nacional Eucarístico de León.

Iglesia de Palat del Rey, de León, escenario de gran ambiente, donde fue instalada la Exposición de Arte Sacro «Eucaristía y Altar», objeto de nuestro comentario. Conjunto de altar presentado por el «Gremio 62» y vitrinas de orfebrería.



el pensamiento se diría que, para el arte sacro, el ambiente local o arquitectónico viene a completar su *sentido*. Esto no se realiza convenientemente en una poste-

rior adición al acto creador del que la obra surge, sino, más bien, porque la obra de arte ha de integrarse en un *conjunto*, y a la vista de él, en un esfuerzo crea-

dor y unitario, ser engendrada.

Si esto es así —cosa que yo creo firmemente—, una exposición de arte sacro padecerá siempre esa gran desventaja que impli-





Altar exento presentado por el Grupo ARA, según diseño de los PP. Cerezo y Aguilar, realizados por López Piñeiro —escultura— y Barreras —forja—. Al fondo, Cristo, de esmalte de Angela Clavo y ornamentos de T. A.

Crucificado. Escultura en bronce de J. M. Subirachs. Frontal de altar en mosaico de mármol por el R. P. fray Domingo Iturgaiz, O. P.

ca el estar las obras desvinculadas de su contorno. Por ello el juicio de una obra de arte *ex-puesta* en una «sala» quedará inconcluso.

Para eludir de algún modo este inconveniente, la Exposición Eucaristía y Altar se realizó en un ámbito arquitectónico sacro, en la iglesia de Palat del Rey, de León. No era, con todo, el ambiente natural de las obras, pero éstas, al menos, no se encontraban en el desamparo laico de la sala comercial o el museo. Se comprueba con facilidad, por lo demás, el riesgo que entraña pretender hacer arte sacro prescindiendo de la concepción general de los demás elementos sacrales del ambiente. Semejante peligro —en el que se ha caído con frecuencia en determinados templos de los últimos años— no es superado correctamente más que cuando existe una cooperación previa entre el arquitecto, el escultor, el pintor o el vidriero; los creadores, en suma, de la obra sacra total.

Apuntado esto, tenemos el hecho reciente de una exposición de arte sacro, con el tema «Eucaristía y Altar». Esta exposición se celebró el pasado julio en León,

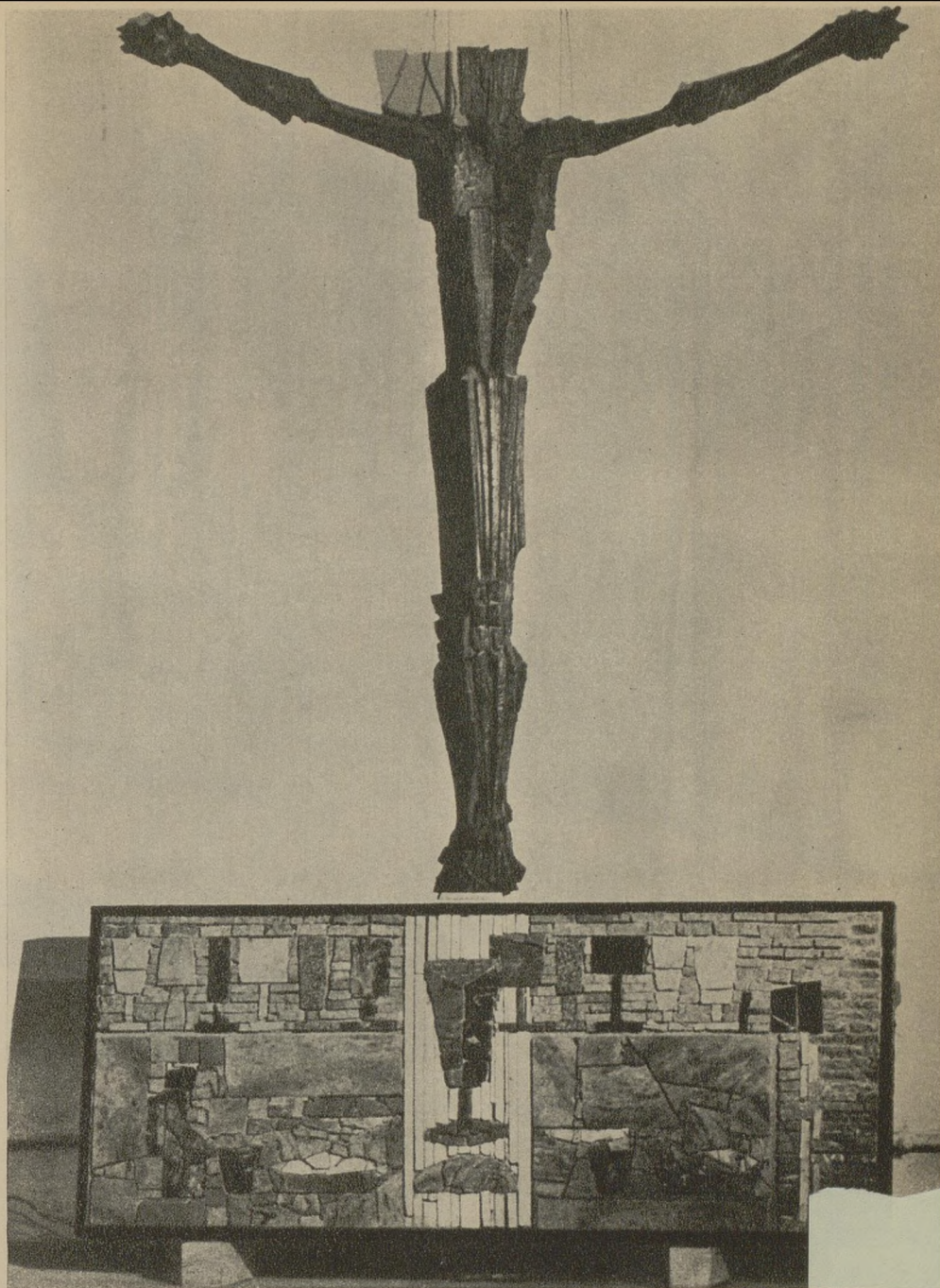
coincidiendo con las tareas de la II Semana Nacional de Arte Sacro, y como parte de la misma.

Por qué la exposición y por qué el tema.

No obstante la reserva antes expresada, esta exposición obedecía a una necesidad. Y ha sido bueno hacerla. El gran público

tenía un cierto derecho a ella. Era difícil que llegasen a él las intrincadas polémicas de la II Semana, si bien, en último término, a él iba dirigida. La exposición fue el medio apto de aproximarle a las cuestiones del arte sacro; algo así como poner en la calle el espíritu de la Semana.

Era preciso, además, convocar a los artistas y a los equipos-taller,





Sagrario y juego de candelera en bronce plateado. Escultor: José Luis Sánchez. Realización: Villalba. Casullas del MAS, serie lineal.

para pulsar el ritmo alcanzado en la creación artística sacra, y para que unos y otros nos enterásemos de la problemática actual que tiene planteada la Iglesia con respecto al arte de nuestros días. España, aunque accedió con retraso al movimiento renovador de la plástica religiosa, se encuentra ahora en buen camino. Nuestros artistas sacros producen sorpresa fuera de nuestras fronteras.

El movimiento renovador del arte sacro acababa de ser alentado por la palabra confortadora de Pablo VI. En fin, era preciso comprobar hasta qué punto aquella problemática antes aludida se encontraba abordada por nuestros artífices, y cuáles eran las soluciones reales a las que se iba llegando. En este sentido cabe afirmar que el balance de la exposición ha sido satisfactorio.

El tema «Eucaristía y Altar» lo proporcionaba la coincidencia del Congreso Eucarístico Nacional. Supuso la ventaja de centrar el esfuerzo creador de los artistas participantes sobre un problema aún no definitivamente resuelto y claro, susceptible de muchas soluciones y enfoques, dentro, por supuesto, de las exigencias culturales. El esfuerzo ha sido grande, y en conjunto quedó

recompensado, tanto por la calidad de las obras como por el interés acogedor del público visitante.

El altar es, justamente, el centro valorativo del templo. La liturgia de la misa gira en torno a él. Un altar mal planteado y mediocre, un altar cuya ubicación, diseño y contorno sea deficiente, puede estorbar la realización del misterio litúrgico y privar de cabal comprensión el rito sagrado. Si a los objetos todos del culto se les exige dignidad en el diseño —más que lujo y riqueza— es, sobre todo, a los que sirven de un modo más directo el altar y la Eucaristía.

Esta imposición temática y su feliz resultado como experiencia y oportunidad suplió el inconveniente de la restricción que automáticamente imponía. Quedaron muchas obras de arte sacro excluidas de la exposición de León, por supuesto. Pero se ha llevado a cabo el esfuerzo de pensar algo tan importante e imprescindible como el altar y lo que a él atañe. Que no es poco.

Vocación al arte auxiliar de la Iglesia

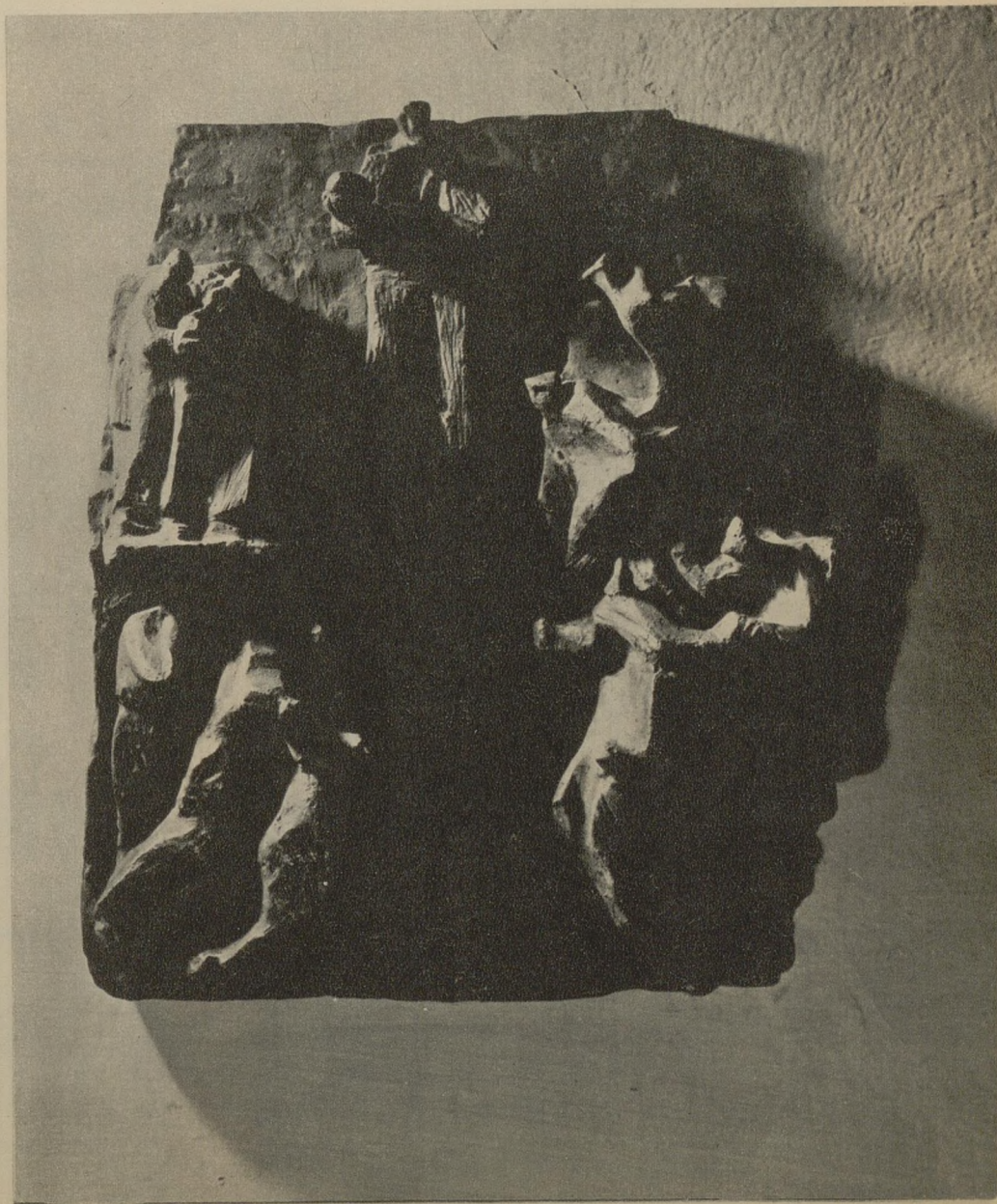
La Exposición «Eucaristía y Altar» ha puesto de manifiesto que existen artistas entregados con auténtica vocación al arte sacro. Ello es algo, en principio, positivo. Se debe estar a la fuerza de acuerdo con un gran artista como Chillida, cuando afirma que «siempre ha creído que el arte sacro es de gran dificultad». Exige una tensión religiosa de todo el ser del artista,

pero volcada al servicio del objetivo concreto de la obra de arte sacro: la comunidad cristiana. Creyente o incrédulo, el artista que se compromete en una tarea de arte al servicio de la Iglesia no debe prescindir del contorno espiritual que dará en definitiva un último sentido a su creación. Y

ello en una u otra circunstancia es siempre difícil, especialmente en una época en que el materialismo es un riesgo que acecha por igual al católico y al que no lo es. En último supuesto se trata aquí de una sola dificultad: adherirse a lo trascendente.

Por otra parte, los caminos que

Puerta de sagrario en bronce: «Panis angelicus fit panis hominum». Escultura del P. fray Germán Oteiza, O. F. M. Cap.



se abren al creador de arte sacro son de unas perspectivas sorprendentes. Los valores son de tal magnitud que son capaces de fundar las tareas de una dedicación simplemente artesana o profesional, y, al mismo tiempo, orientar y alimentar una auténtica vocación.

Es el artista sacro quien lleva a cabo aquella revalorización de la materia —y su encarnación en el espíritu— que gravita como tarea a hacer sobre la Iglesia.

Los grupos-taller

No hace demasiado tiempo que el público de Madrid podía ver en las salas de la Dirección General de Bellas Artes la labor de tres jóvenes artistas sacros que se agrupaban bajo el común denominador «Gremio 62». El «gremio» era en este caso todavía algo convencional, algo más cerca de la aspiración que de la realidad, y, sin embargo, el espíritu que les empujaba era ciertamente

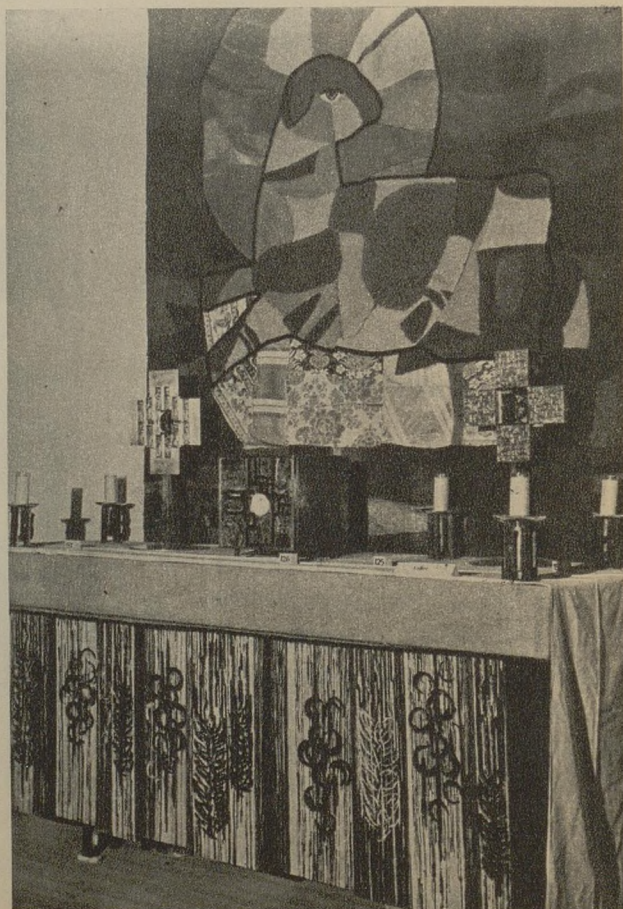
gremial. El gremio o taller es una manera de hacer obra y estar comprometido en ella, llena de sabor medieval, en la cual, entre otras cosas excelentes, no importa tanto el *nombre* que realiza la obra cuanto la *obra* realizada. Cuando se trata de arte sacro, al servicio, por consiguiente, de una comunidad cristiana, esta circunstancia puede ser particularmente oportuna.

Un grupo de artistas en taller *participa de acuerdo* en la realiza-

Conjunto de altar presentado por T. A. El Sagrario y candelaria corresponden al grupo del MAS., y el repostero sobre tema de Pasión ha sido realizado por Pilar de Coomonte.



Conjunto de altar presentado por el Grupo «Taller» Mateo, Longobardo, Ruiz-Tovar, Abelardo. Repostero de Inés de Mateo y Carmen Polanco. Ostensorios de Granda.





Conjunto de altar presentado por la Escuela Massana, de Barcelona. Frente de altar, por Vila Rufas. Tapicería eucarística, por Claude Collet. Ostensorio, por Antonio Puig. Crucificado, por Julián Riu Serra. Sagrario en hierro y mosaico del Grupo «Berit», Madrid, y candeleros de forja de José Antonio González.

ción total del conjunto, de lo cual se beneficiarán inmediatamente las obras sacras. Siempre existiría la posibilidad de las mutuas influencias o, lo que sería más grave, de una producción seriada. Pero si ello sabe obviarse, las ventajas del taller superan a los inconvenientes.

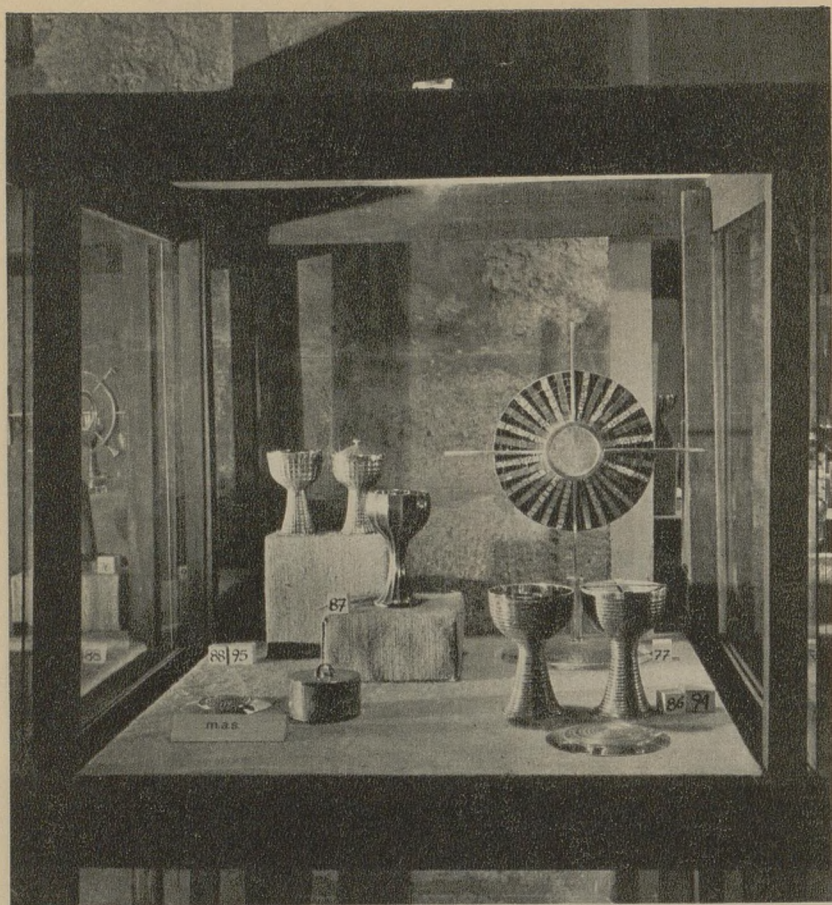
En esta creencia, la exposición de León se planteó a base de una participación conjunta de los gru-

pos-taller de los que se tenía noticia, o bien se crearon precisamente con vistas a ella. Cada grupo respondía, en principio, de un conjunto de altar, desde el diseño de éste hasta los objetos litúrgicos que le sirven. Estos grupos fueron los siguientes: *Grupo Abadía de Montserrat*, Barcelona; *Ancora*, Madrid; *Ara*, Madrid; *Asís*, Madrid; *Escuela Massana*, Barcelona; *Escuela de Arte Sacro*,

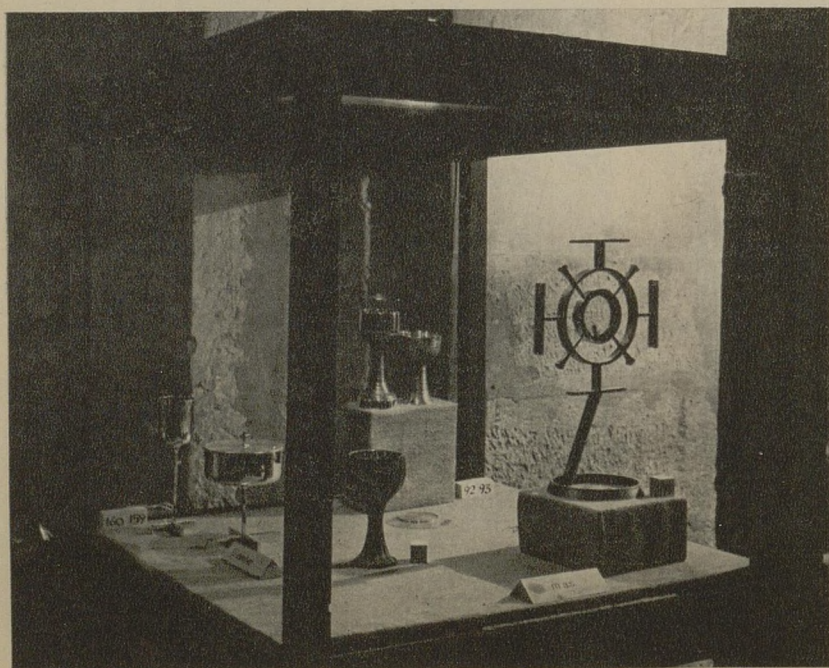
León; *Gremio 62*, Madrid; *Manantial*, Valencia; *M. A. S.*, Madrid; *Taller*, Madrid; *Granda*, Madrid; *Taller José Luis Sánchez*, Madrid; *Templo y Altar*, Madrid; *Berit*, Madrid.

Expositores individuales

Aunque la nota característica más destacada de la exposición era esa intervención gremial de



Vitrinas con custodias y vasos sagrados en plata y bronce presentados por MAS y José Luis Sánchez. Madrid.



los artistas, con sus respectivos conjuntos de altar o realizaciones colectivas, no se excluyó la presencia de expositores individuales.

A pesar de las dificultades que ello suponía —en un momento en que España aportaba obras de carácter religioso a seis exposiciones simultáneas, nacionales y extranjeras—, se logró la participación de siete artistas de reconocido prestigio, galardonados con premios y medallas en exposiciones y bienales más allá de nuestras fronteras. Esta presencia suponía, indiscutiblemente, al mismo tiempo que la confirmación de un porvenir esperanzador para nuestro arte sacro, una lección de alto magisterio. Coomonte, Venancio Blanco, Monserrat Mainar, Susana Polac, padre Aguilar, O. P., José Luis Sánchez y Subirachs eran los premios a los que nos referíamos. Con obra importante expusieron también individualmente Capdevila, Angela de Clavo, Pilar de Coomonte, D. Fita, José Antonio González y Emilia Xargay.

Los materiales

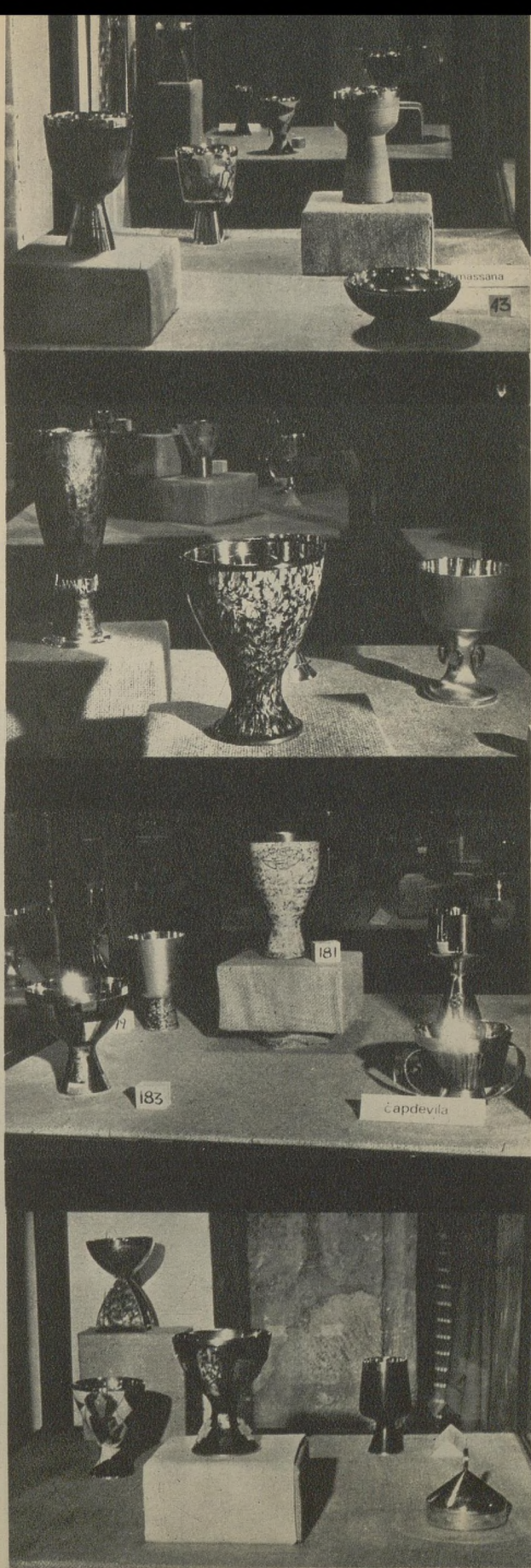
Ya en el catálogo de la exposición se hacía observar una circunstancia que sigo creyendo matiza las realizaciones sacras de los últimos tiempos. «El visitante —decía— va a tropezar con un fenómeno que, si no nuevo, se destaca aquí con suficiente claridad, en lo que concierne al uso de las materias. Va a ver un intento de realizar

cosas bellas y armónicas, teniendo en cuenta la patente belleza de las materias humildes. No abunda el oro ni la pedrería. Pero observará el esfuerzo de dignificación del hierro, de la piedra, del aluminio o el acero... Cosas humildes como un candelero, una lámpara o un incensario pueden contener infinitas posibilidades de belleza y estructura limpia, sin que necesariamente hayan de ser escandalosamente «ricas». En esta línea directriz la exposición ha tratado de ser fiel a la norma conciliar, según la cual se pide la búsqueda de una noble belleza más que la mera suntuosidad.

Las obras expuestas

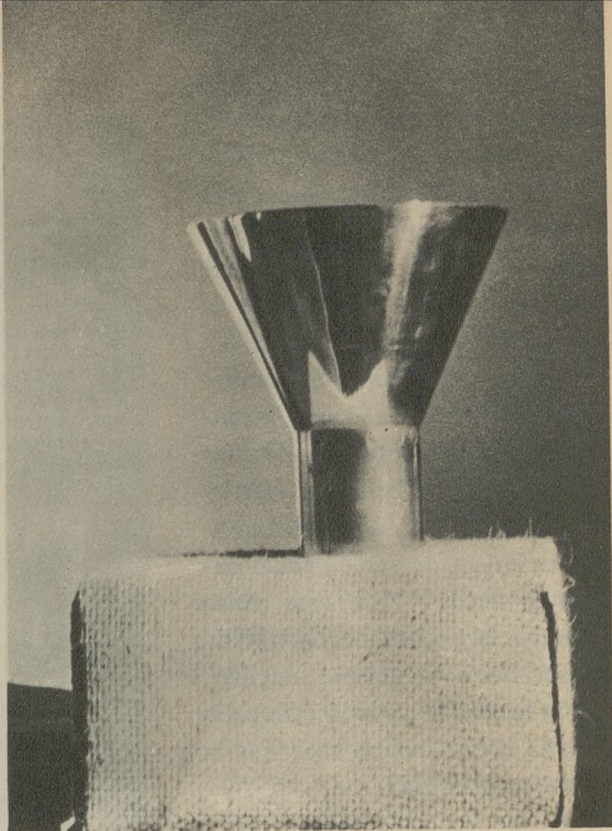
La exposición de León reunió en catálogo más de doscientas obras referidas al tema. Pero destacaban la orfebrería, los ornamentos, la forja, el esmalte y la decoración. Aunque no hubo arquitectura ni pintura, cosas sumamente interesantes y problemáticas, pero que rebasaban el objeto propuesto en la exposición, ésta se salvaba en los humildes y pequeños objetos culturales. Importante, sin duda, la aportación de los *orfebres* catalanes y madrileños, no solamente por la cantidad, sino por la calidad y el esfuerzo que evidenciaba. Si pudiéramos hablar de escuelas, diríamos que la castellana y la catalana prestaban, respectivamente, la austeridad como propósito y la mesurada riqueza de materiales, en un diseño actual y acabado en ambas. La

Diversos conjuntos de vasos sagrados en oro, plata, cerámica, esmaltes, ébano, etcétera, presentados por la abadía de Montserrat, la Escuela Massana, Capdevila (padre e hijo), Serrahima y Montserrat Mainar, pertenecientes a la escuela de orfebrería catalana.



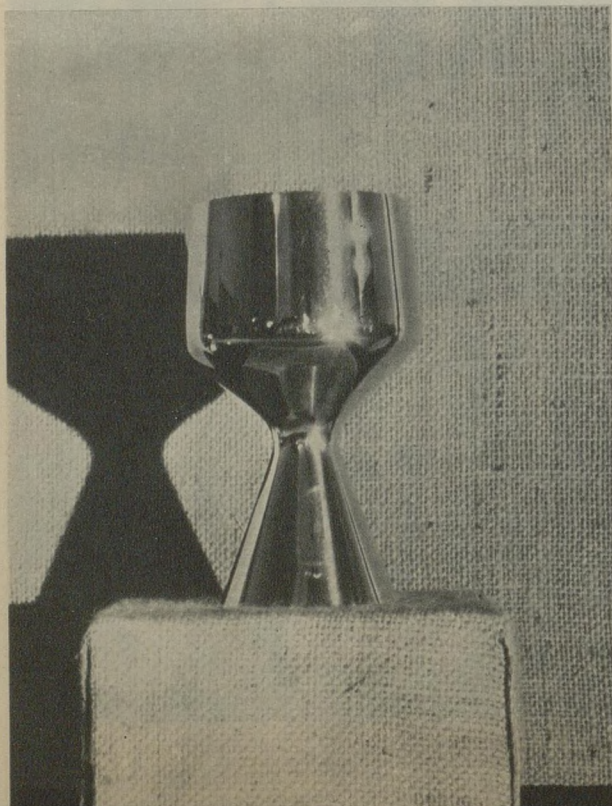


Copón en plata cincelada, modelo P. Aguilar, realizado por taller «Archidona», Madrid.

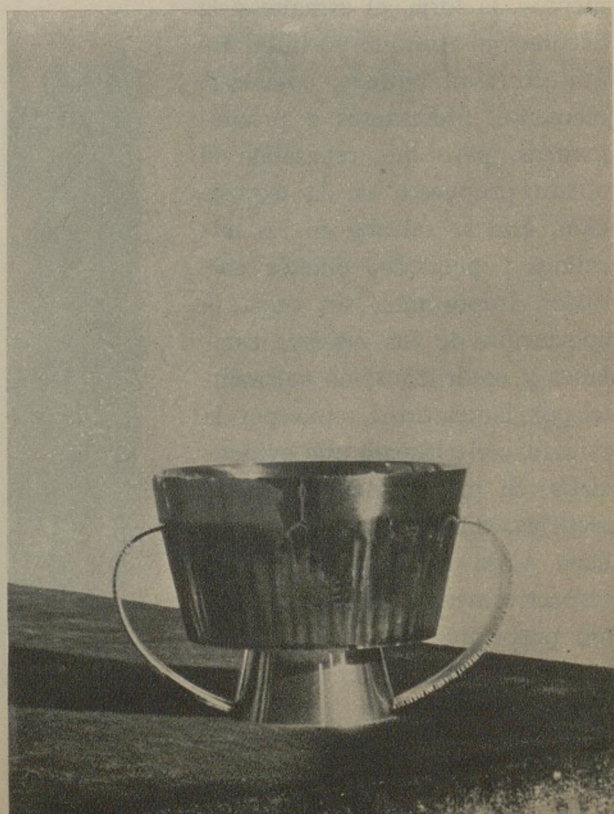


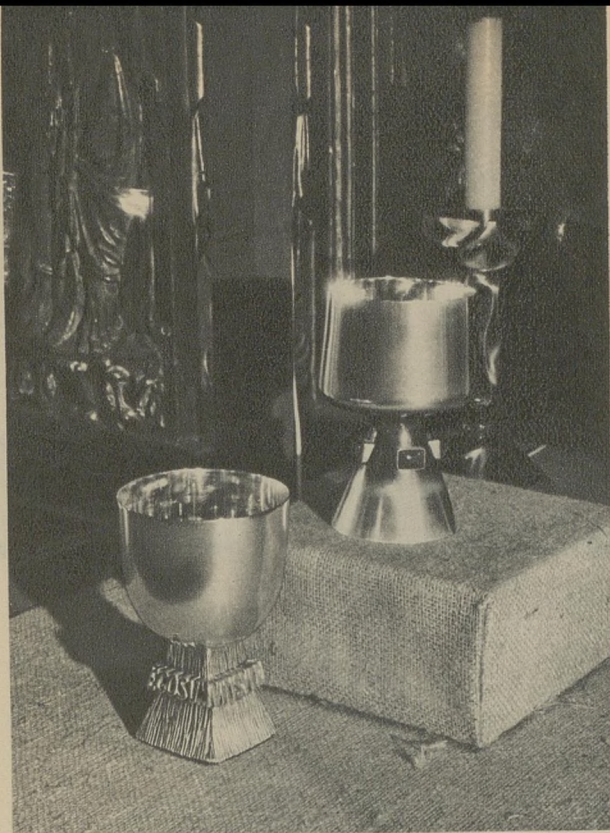
Cáliz de plata, pie decorado, figuras de apóstoles. Capdevila hijo, Barcelona.

Cáliz en plata, por A. Serrahima, Barcelona.



Cáliz en plata, con asas. Capdevila, Barcelona.





Cálices en plata
y pedrería de ta-
lleres Granda,
Madrid.

empleo de los recursos que ofrece un procedimiento como éste.

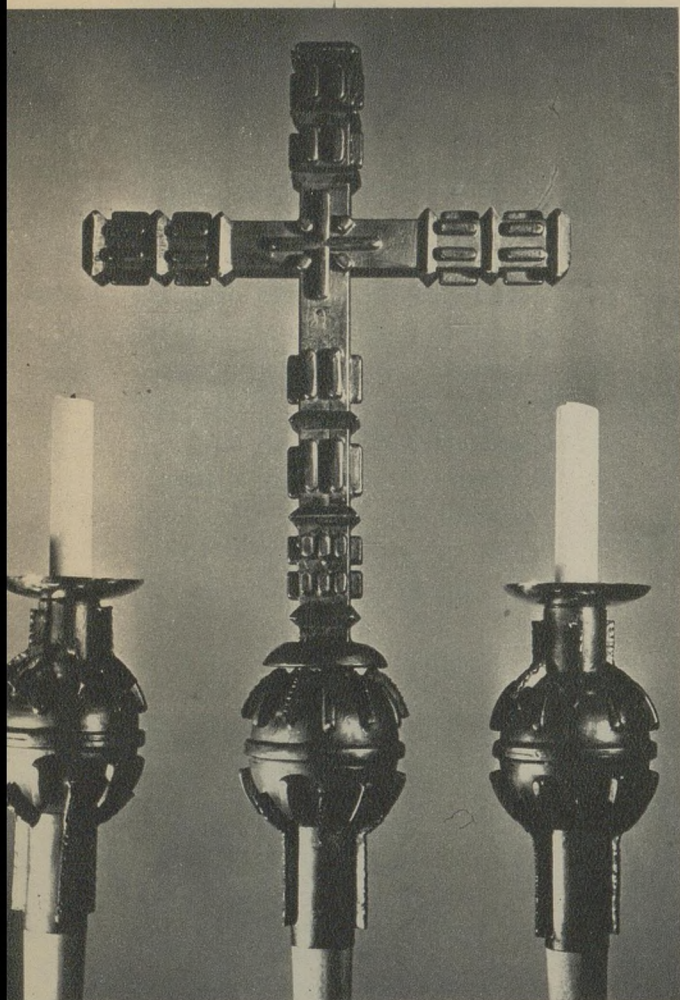
El público y su interés

Es Worriger quien aplica —según creo— por vez primera la universal ley de la oferta y la demanda al sutil mercado ideológico del arte de hoy. El término «productor» designa en su tesis al artista, y al público le llama «consumidor». Esta escala de valores permanece vigente hasta cierto punto cuando se trata de

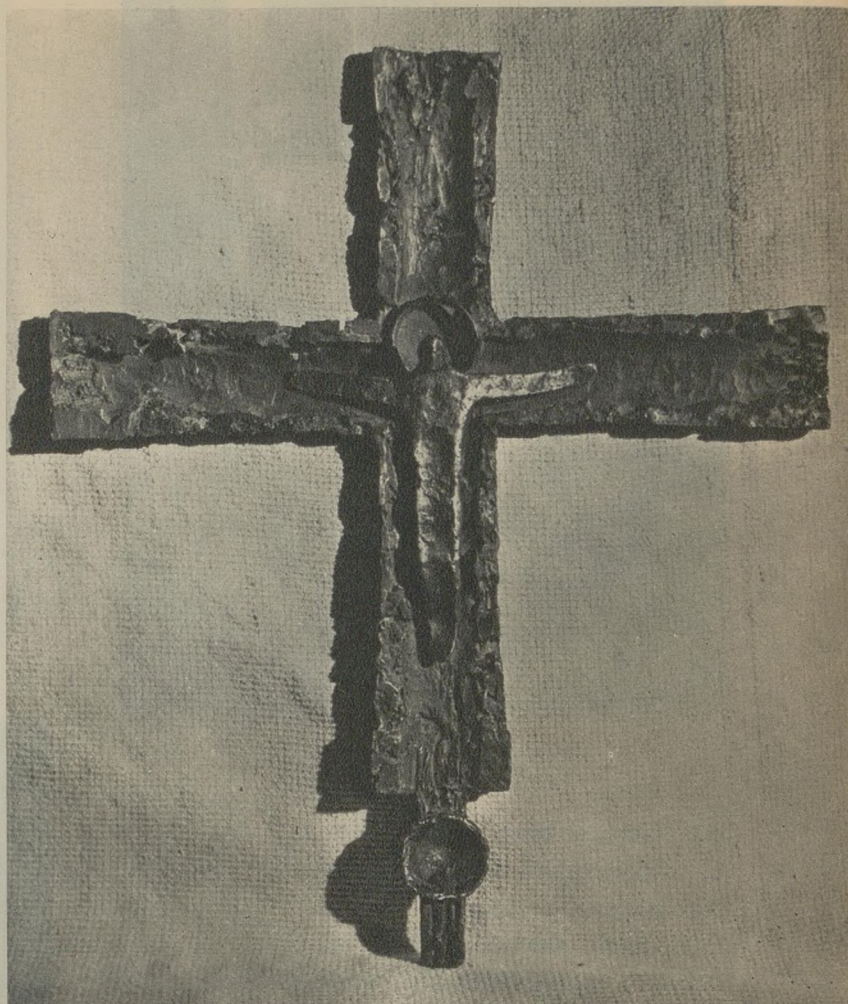
arte sacro, si bien, en este caso, el «consumidor» eminentemente *paramentería* presentada —casullas, capas pluviales, albas, roquetes y paños humerales— estaba a singular altura en su conjunto. Se apreciaba la tendencia a simplificar el adorno de forma tradicional para embellecer más el ornamento con su propia forma o la calidad de las telas. La especialidad de la *forja* estaba a cargo de los grupos castellanos. Obras como el ostensorio de Alonso Coomonte, o sus juegos de candeleros, eran algo realmente lleno de interés. La forja, artesanía tan entrañada en España, encuentra en las formas nuevas un fecundo cauce. El conjunto de cálices esmaltados y las piezas individuales de *esmalte* —puertas de sagrario, custodias y cruces— de técnica apurada y perfecta, con un buen

Cáliz en plata do-
rada con esmaltes
blancos y grises.
Montserrat Mai-
nar, Barcelona.

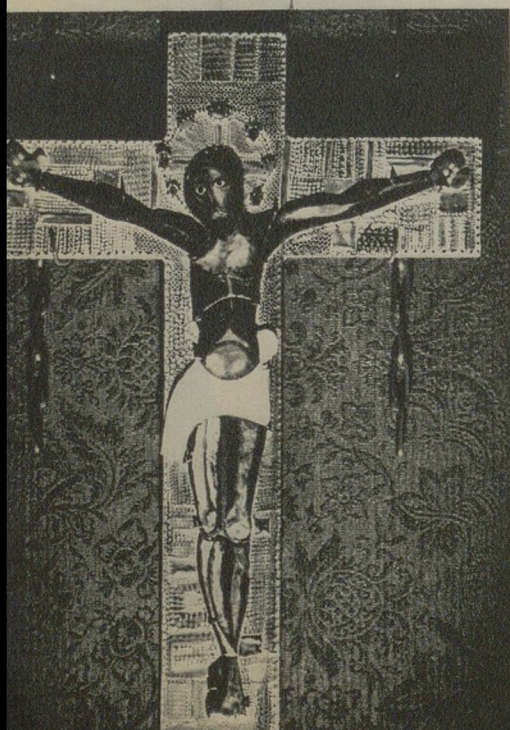




Cruz parroquial y ciriales en hierro. R. P. Aguilar, O. P., realizado por Tomás Suárez. Madrid.



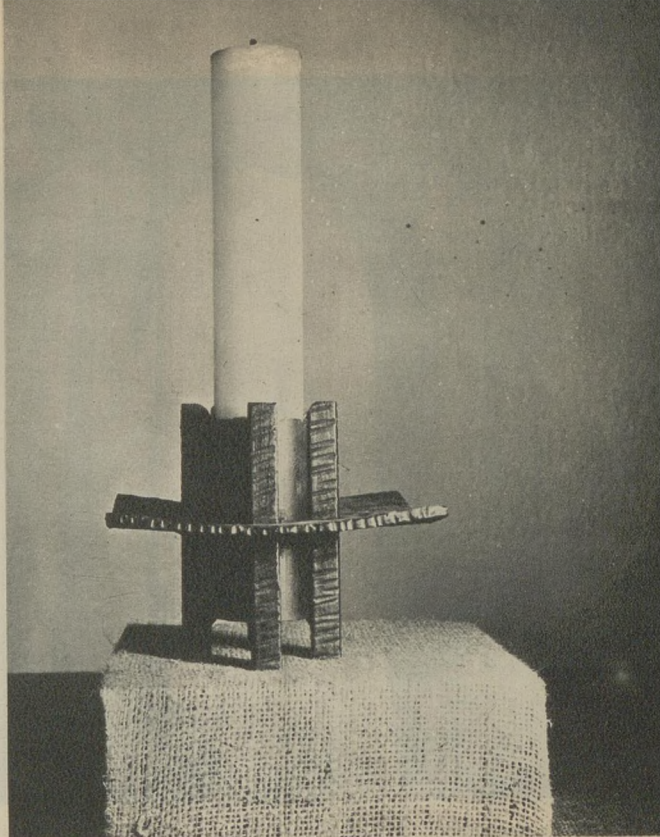
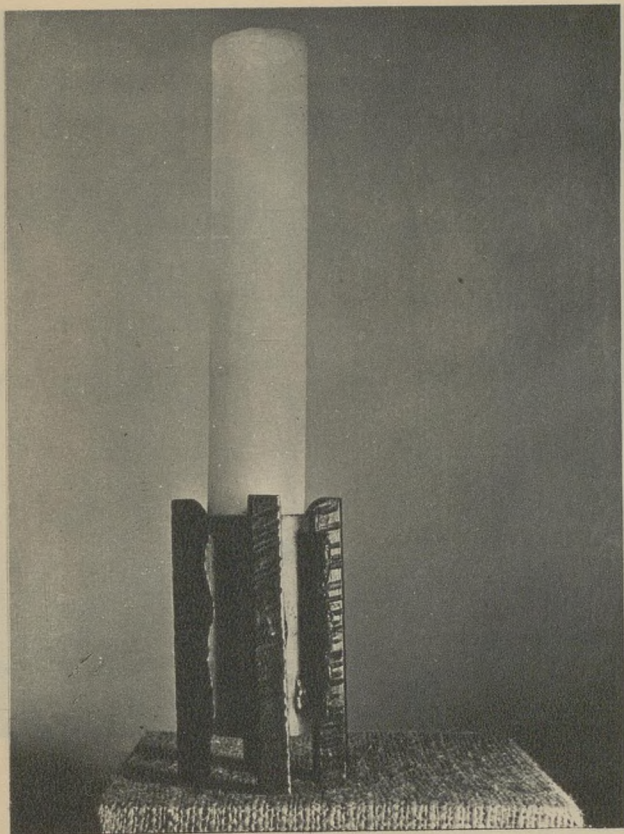
Cruz procesional en bronce dorado y patinado. Susana Polac, Madrid.



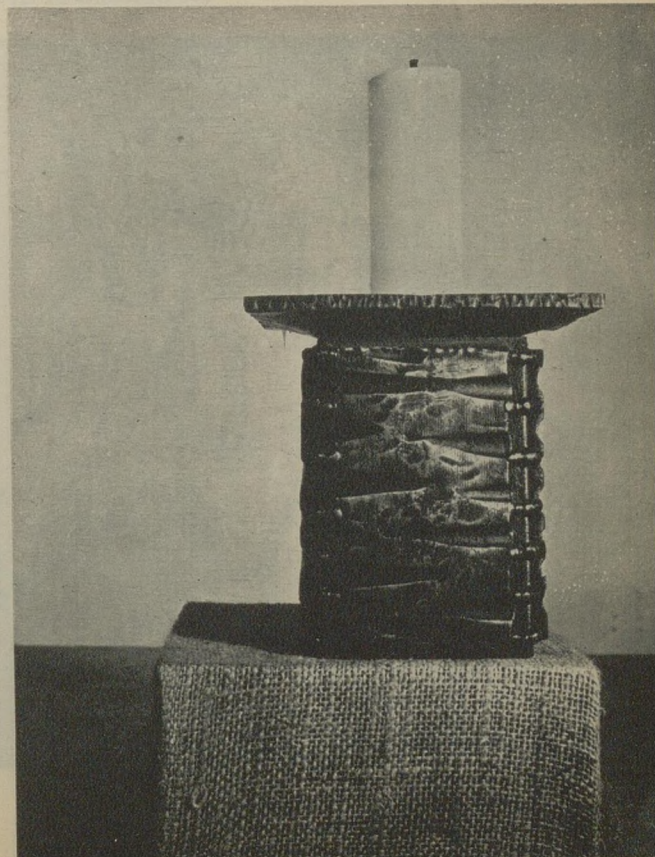
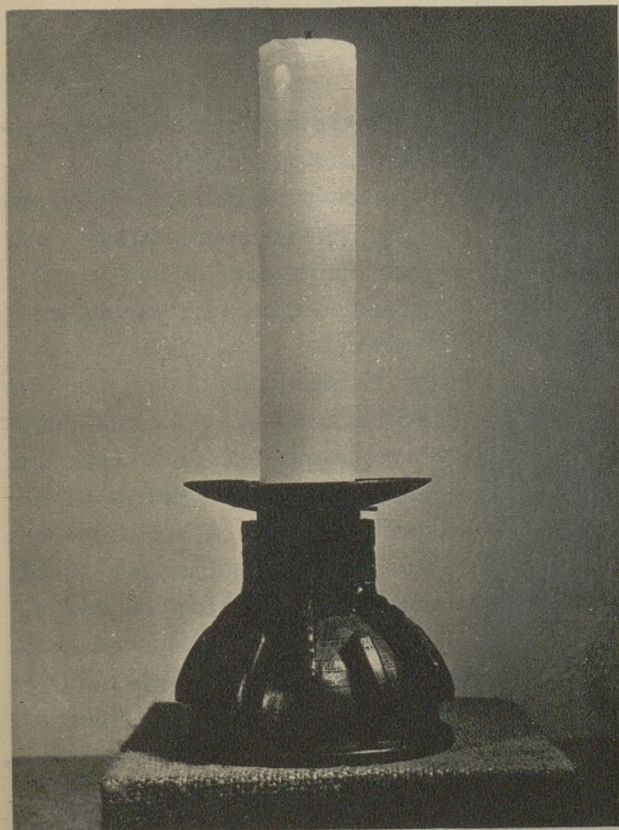
sea la Iglesia. Al artista, desde la vertiente de la expresión, no le interesa mantener un «derecho dictatorial» sobre los «consumidores». Antes bien parece llegado el momento de entablar el diálogo sobre una *tabula rasa* de derechos, o al menos en una abierta actitud de comprensión mutua. Al artista le interesa conocer la opinión del gran público, sus reacciones ante una

obra de determinado matiz, o, en general, ante una tendencia. Cuando la Iglesia es su cliente ello supone un punto de partida imprescindible. No le basta con conocer la opinión que al respecto le haya elaborado un crítico cualquiera, acaso saturada de tópicos que nunca han llegado a comprobarse. El mismo es quien debe averiguar lo que la gente piensa de su obra.

Gran crucifijo en esmaltes, montado sobre plomo cincado. Angela Clavo, Madrid.



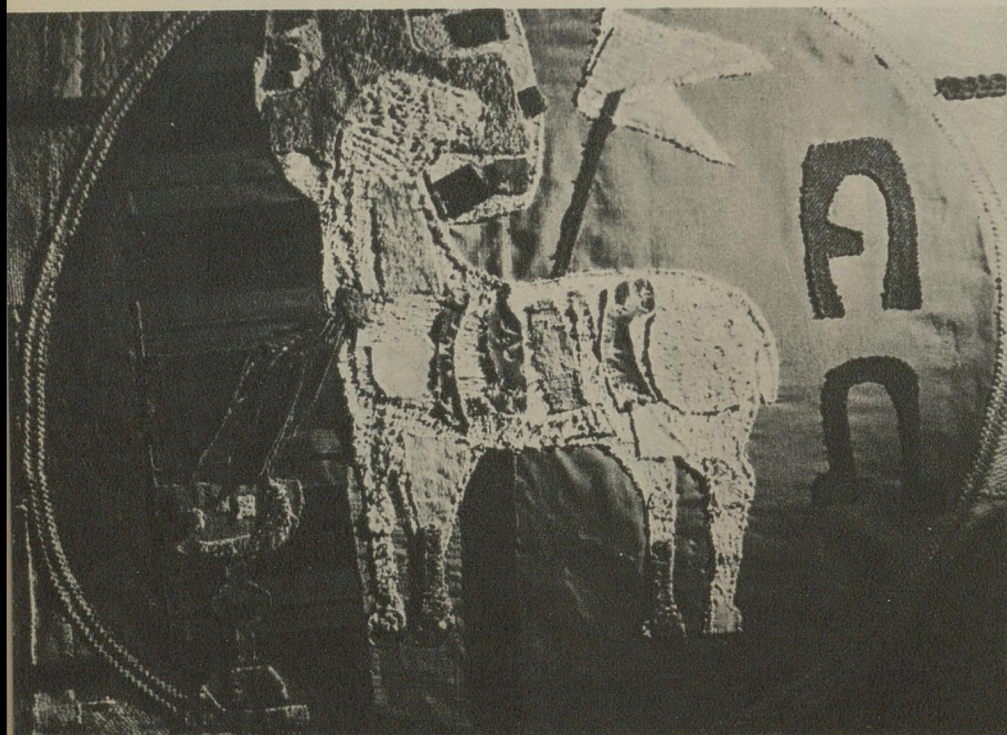
Modelos de candelera en hierro, según diseños de MAS, realizados por Barreras, Tomás Suárez y Yurúa. Madrid.





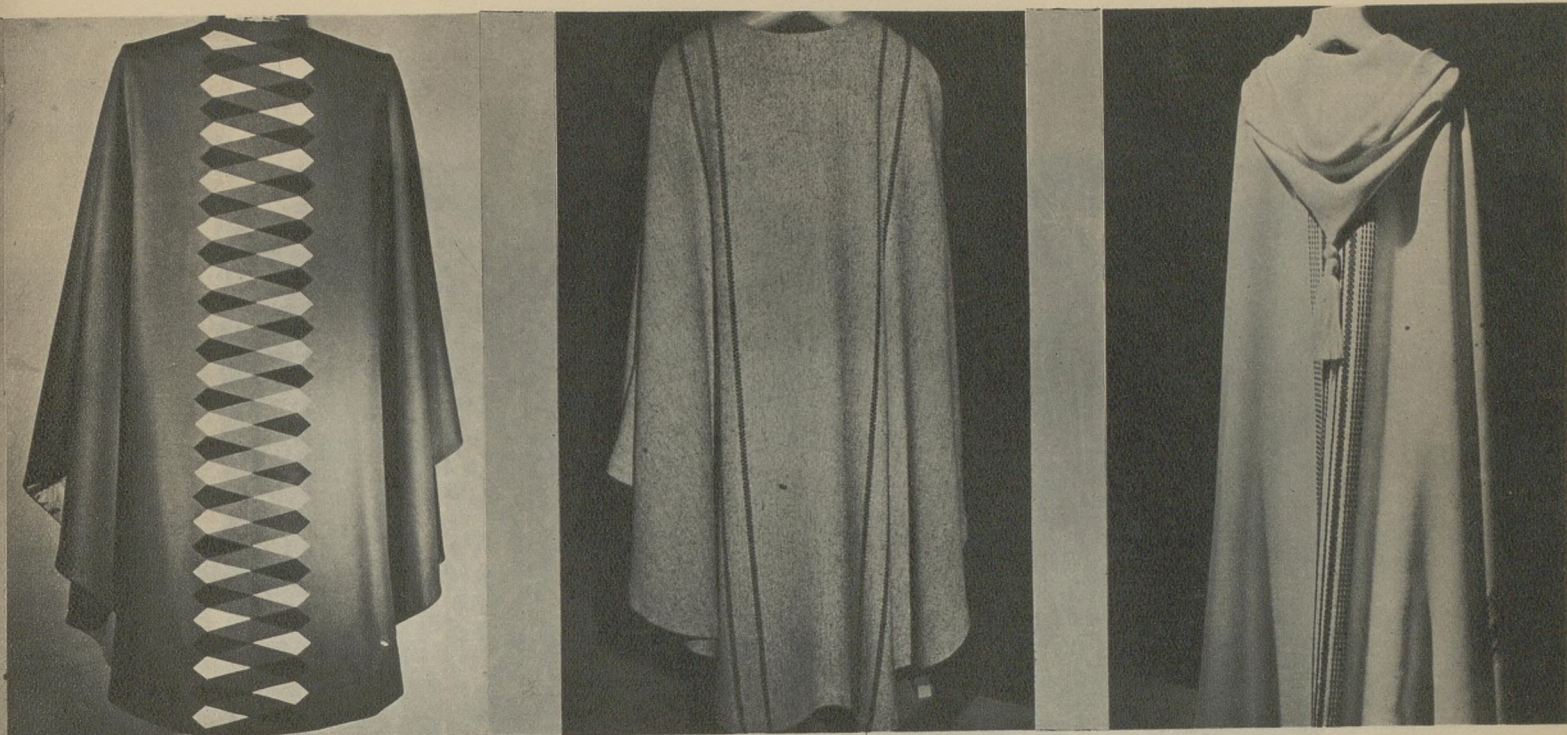
Entre las numerosas aportaciones de paramentería religiosa presentadas en la exposición por diversos grupos, estas fotografías recogen conjuntos de casullas y detalles de los siguientes: de izquierda a derecha, MAS, abadía de Montserrat, T. A., Berit y Manantial (Valencia).

Detalle central del frontal de altar sobre tema eucarístico en técnica de repostero, obra de Pilar de Coomonte.



Por otra parte, compete al artista, en alguna manera, la preparación del público. No es improbable que éste se habitúe, más rápidamente de lo que comúnmente se cree, a las nuevas formas plásticas.

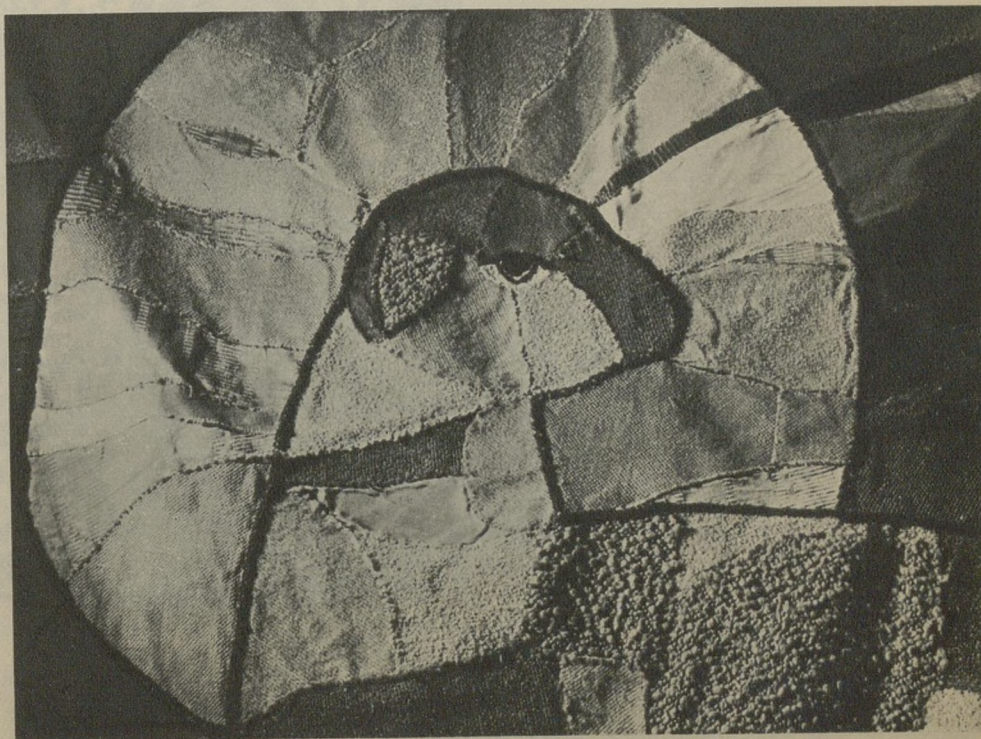
El resultado de ese contacto del artista y su obra con el público fue más allá de lo esperado. El interés que suscitó la exposición, enorme. Baste decir que en los pocos días que aquella estuvo abierta fue visitada por cerca de cuarenta mil personas. Las puertas de entrada hubieron de ser cerradas con objeto de establecer un orden que permitiera ser bien vista por todos. La reacción de la gente, muy va-

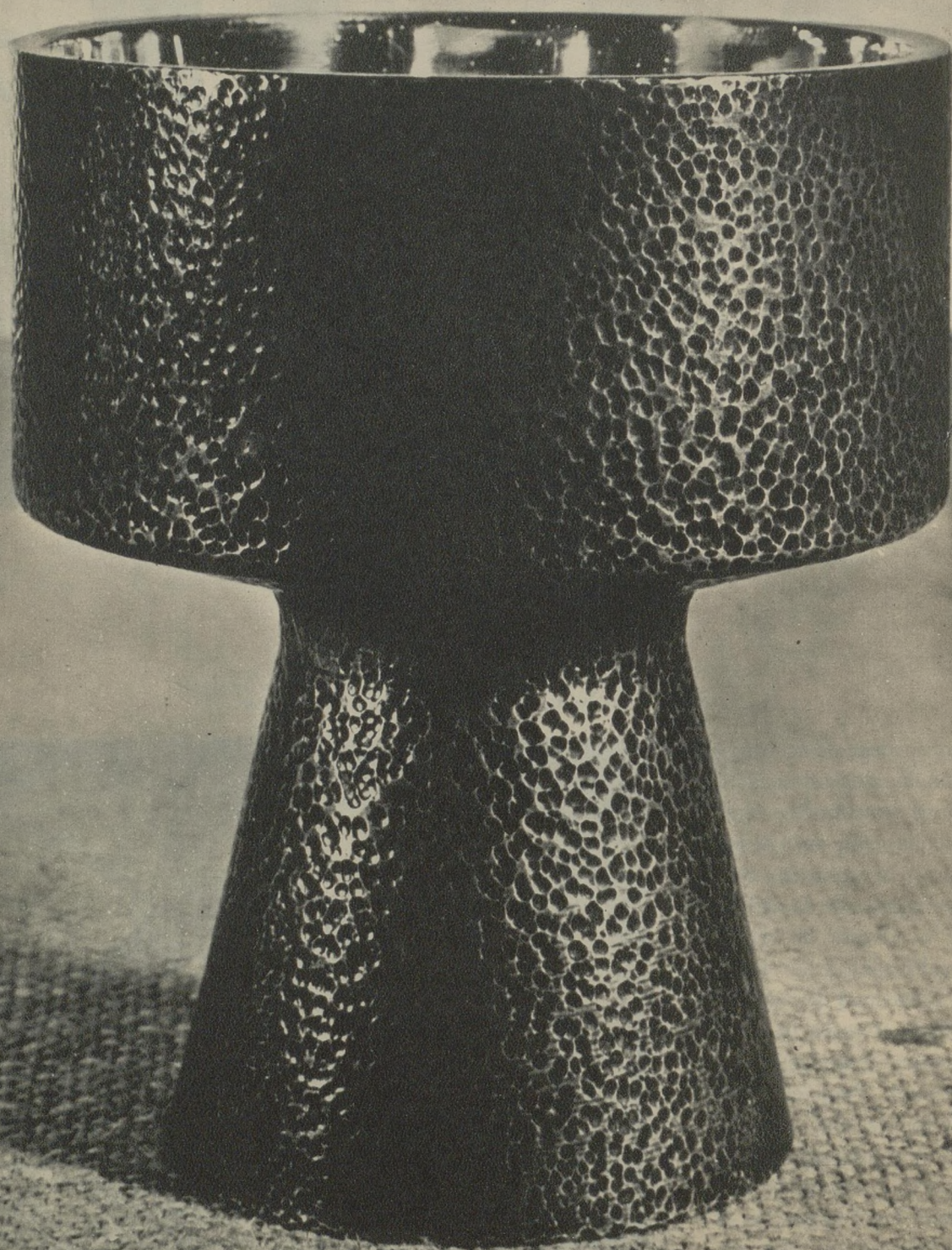


Detalle del Cordero eucarístico, según diseño de José Longobardo, Inés de Mateo y Carmen Polanco.

riada; pero no deja de ser digna de reflexión la circunstancia de que las obras «avanzadas» eran acogidas por la gente más sencilla sin sorpresa ni escándalo, contrastando, a veces, con la actitud indiferente o adversa de ciertas personas cultivadas y de superior nivel intelectual y cultural. El anecdotario al respecto, aunque interesante, rebasa los límites de estas líneas. Pero ello ¿no confirma una vez más que, en definitiva, el problema de la «comprensión» del arte de hoy y el de todos los tiempos no es un problema de cultura, sino más bien de sensibilidad?

M. CEREZO BARREDO, C. M. F.





exige la naturaleza interna del culto divino y la participación de los fieles en el mismo.

Nos hallamos ya frente a las dos normas sustanciales que el artículo 124 dice debe vigilar el obispo al edificar un templo.

Son los dos puntos de meditación que debe tener presente el arquitecto ante la blancura de las cuartillas en que va a verter su pensamiento y va a poner su sensibilidad artística.

Son las dos normas de fondo. Estas dos normas meditadas ponen al artista dentro de un horizonte religioso: Dios en la altura y los fieles adorando a Dios. Debe ser esta meditación para el artista como el prefacio de la misa para los fieles: un sursum corda hacia Dios. Es el horizonte infinito de la fe, en el que entra el artista con la libre disposición de la inmensa riqueza de las formas que le dicte su inspiración.

Y en la materia moldeada, en las líneas con sus simbolismos y elegorías, quedará escrito su pensamiento, con la fuerza intuitiva de las formas materiales como servicio de Dios y como catequesis cristiana que hacen coincidir en la altura, como ha dicho Pablo VI, el sacerdocio con el arte.

LA DOCENCIA ARTISTICA, FORMACION DEL CLERO Y DE LOS ARTISTAS

ESTE diálogo entre la Iglesia y el arte, sacerdotes y artistas, exige una docencia preparatoria; en unos, para comprender y dirigir, y en los otros, para hacer; en los sacerdotes, para dirigir en su función específica y poder comprender y dialogar con los segundos, cuya misión es la de ejecutar el encargo de los primeros.

Los artículos 127 y 129 están dedicados a la educación de los artistas y de los pastores. Son artículos precisos y sucintos, y en el 127 se llega a la recomendación de que en aquellas regiones donde parezca oportuno se establezcan escuelas o academias de arte sagrado para formación de artistas. En el 129 se

preceptúa la enseñanza a los clérigos «instruyéndoles sobre la historia y evolución del arte sacro y sobre los sanos principios en que deben fundarse sus obras, de modo que sepan apreciar y conservar los venerables monumentos de la Iglesia y puedan orientar a los artistas en la ejecución de sus obras».

Al sacerdote le da el artículo una doble función: la primera es «saber apreciar y conservar los venerables monumentos de la Iglesia».

Esta apreciación tiene a nuestro entender el siguiente valor: apreciar y conservar los monumentos de la Iglesia no ya como un tesoro muerto, como son los museos, sino como un tesoro vivo que debe estar, en cuanto sea posible, al servicio del culto.

A los museos no debe ir más que la obra artística que no sea utilizable en el culto para el que fue hecha y bendecida.

Nada mejor ni más bello que el tesoro vivo de un monumento en su servicio vital.

La otra función para la que debe ser formado el clérigo es para que pueda orientar a los artistas en la ejecución de sus obras. Sin formación artística, y sin el conocimiento de las ideas y sentimientos del mundo estético, no se puede tener el espíritu abierto a la universalidad necesaria para la comprensión y el diálogo.

El diálogo del sacerdote con el artista debe desarrollarse en el plano de una cultura que comprenda no sólo lo religioso, sino lo bello con el conocimiento de la historia de la Iglesia en su eterna amistad con el arte.

LA FORMACION ARTISTICA

PERO también necesita el artista formarse en toda la gama de los conocimientos y labores, así como en el mundo de las ideas y de los sentimientos artísticos.

El fulgor celestial de la inspiración necesita de un alma preparada y para ello le es preciso, como ha dicho Pablo VI a los artistas italianos, «un noviciado tremendo, denso, ascético, lento, gradual».

El artista sacro no va a inventar una religión nueva, va a servir a una religión existente. Debe conocerla.

El artista sacro va a hacer hablar a su obra unas verdades que no son nuevas: va a reproducir unos

hechos sucedidos entre Dios y los hombres, y esos hechos no se pueden falsear: es necesario para ser auténtico artista conocer esas verdades y esos hechos; la misión del artista es reproducir esas verdades y esos hechos en un idioma nuevo, en el suyo propio, y tanto más será inspirada su obra, más ardorosa su elocuencia, y más auténtico su lenguaje si a la inteligencia se suma el sentimiento, pues quien siente la verdad que entiende y la ama está doblemente preparado para expresar con el cincel o con la pluma el fulgor celestial de la inspiración. Su obra tendrá la característica de la sinceridad.

Son los pensamientos que pasan por el corazón, cogitationes cordis nostri, los que ilumina el Espíritu Santo y se convierten en alabanza de Dios.

Es entonces cuando se puede hablar de un auténtico arte sacro.

REVISION DE LAS NORMAS CANONICAS SOBRE ARTE SACRO

EL artículo 129 abre un período de revisión de los cánones y prescripciones eclesiásticas que se refieren a la provisión y disposición de las cosas externas del culto.

En esa provisión y disposición —apparatum rerum externarum— de las cosas del culto enumera el artículo los siguientes apartados: 1) lo referente a la apta y digna edificación de los templos; 2) la forma y construcción de los altares; 3) la nobleza, seguridad y colocación de los sagrarios; 4) la funcionalidad y dignidad de los baptisterios; 5) la conveniente y razonable disposición de las imágenes, de la decoración y ornato de las iglesias.

Cada uno de los apartados lleva las normas de la revisión. Los templos han de ser aptos y dignos; se ha de determinar sobre la forma y construcción de los altares; sobre la funcionalidad y dignidad de los baptisterios; y, finalmente, sobre la conveniente disposición de las imágenes y de la decoración y ornato.

Este último apartado sobre imágenes merece especial atención por la relación que tiene con el artículo 125. Este artículo fue introducido por el Concilio añadiéndolo al esquema discutido. Manda mantener

la práctica de exponer imágenes, pero con moderación y orden.

Las imágenes no podían desaparecer de nuestros templos dejándolos en seca frialdad. Las necesita la piedad de los fieles. Es una fuente de belleza para el arte sacro. Están enraizadas en la tradición católica, pero su uso debe ser moderado y el orden sujeto a la razón y a la gradación de los valores religiosos.

DIALOGO ENTRE LA IGLESIA Y EL ARTE ACTUAL

LAS perspectivas que se abren al arte ante estas normas de revisión son amplísimas y afectan al sacerdocio y a los artistas.

Se ha abierto el diálogo entre la Iglesia que pide un servicio, y el arte, que ha de proporcionárselo.

La Iglesia, como ha dicho Pablo VI, necesita oír a los artistas, los artistas necesitan oír a la Iglesia. Sacerdocio y arte están al habla.

Esta Semana es una apertura de ese interesantísimo diálogo.

Hablad todos con libertad.

Este diálogo se ha de desarrollar en un ambiente de comprensión y de sano equilibrio en la interdependencia entre materia y espíritu; fondo y forma; servicio y belleza; sacerdocio y arte.

En este ambiente puede el ingenio humano de los hombres de hoy crear obras que hablen a la generación actual su lenguaje, y satisfaga sus gustos y, al mismo tiempo hable de las generaciones futuras con la misma elocuencia con que nos hablan los monumentos que atesora la Iglesia y que admiramos los hombres de hoy.

A vosotros, arquitectos, escultores, pintores, orfebres, peritos en artes suntuarias, se dirige la Iglesia en la apertura de este período de la Historia que ha abierto el Concilio Vaticano II.

Vuestros estudios serán recogidos. La Iglesia está atenta.

En esta llamada al arte para el servicio de Dios, la católica España, de tan gloriosa historia artística, no puede estar ausente, y necesita la presencia y acción de aquellos hombres que Dante llamaba por su arte creador «los parientes de Dios».

PUNTOS DE LAS «DECLARACIONES» QUE ACOMPAÑAN AL ESQUEMA PRESENTADO POR LA COMISION PREPARATORIA PARA UNA MEJOR INTELIGENCIA DE ALGUNOS ARTICULOS *

Al artículo 104 (128) del esquema (Declaración).
Ante la revisión del conjunto de cosas externas pertenecientes al culto sagrado, parecen dignas de especial atención las siguientes:

1) *De la buena disposición del templo para la congregación de los fieles.* El templo se ha de construir de modo que ya la misma disposición de todos sus elementos y espacios sean un signo claro y como reflejo fiel de la reunión sagrada, que no es otra cosa que la congregación del pueblo de Dios unido y constituido jerárquicamente por los «siervos» de Dios y la «plebe santa» (cf. Canon de la Misa). No basta que se ponga una atención especial en la erección del altar, sino que, conforme a las exigencias de la liturgia instaurada y, especialmente en las iglesias de nueva construcción, se disponga de sedes presidenciales del obispo (si es necesaria) y de los sacerdotes, asientos o escaños para los ministros, ambores para la proclamación de las lecturas sagradas, lugar adecuado para la «schola» y el órgano y lugares propios para los fieles, desde los cuales puedan participar en los divinos oficios con una mejor visión y atención.

2) *De los asientos presidenciales.* En las catedrales destaquen claramente las cátedras del obispo como presidente que es y cabeza de la reunión; y como tal, conviene que tenga un lugar en medio del ábside. Es conveniente que dicha cátedra tenga a sus lados los asientos de los canónigos o presbíteros. En las demás iglesias, donde no existe cátedra episcopal, es conveniente que haya un asiento simple para el párroco o sacerdote celebrante, pues preside la reunión en nombre del obispo, de quien es colaborador, por lo que le corresponde este lugar honorífico; en los asientos de aquellos a quienes no corresponde el uso del trono se evite en ellos la apariencia del mismo.

3) *Del altar mayor.* El altar mayor, que por ser tal debe estar separado de la pared, debe erigirse, como lugar más conveniente, en el intermedio del presbiterio y el pueblo (entendido en un sentido

ideal, no matemático). Dicho altar, en cuanto lo permita la condición del lugar, es laudable que vaya cubierto con un baldaquino para que destaque su santidad. Tengan presente los rectores de iglesias que el altar es el lugar del Sacrificio Eucarístico y la mesa venerable del sagrado Convite, conceptos éstos que requieren el ornato de una noble simplicidad de formas y prohíben, en absoluto, cuanto sea ajeno al culto eucarístico. La cruz y candelabros exigidos, según la condición de la misa, se colocarán o sobre el altar o, conforme a un uso antiquísimo de la Iglesia, como rodeando al altar.

4) *De los altares menores.* Los altares menores se han de distribuir de manera que no dificulten la reunión de los fieles alrededor del altar mayor; por tanto, donde la estructura y las circunstancias del edificio lo permitan, es preferible colocarlos en capillas especiales antes que en el ámbito principal de la iglesia.

5) *De la consagración de altares.* Además del altar mayor, que debe ser siempre fijo, también conviene que los altares menores sean de piedra y fijos, a no ser que el lugar aconseje lo contrario, como ocurre en los oratorios. Y en cuanto a su consagración, a ser posible, se han de preferir las condiciones que supone el Pontifical romano; es decir, que las reliquias estén colocadas en la base o también, conforme a una costumbre antiquísima, «bajo el altar», con el fin de que la mesa no sufra lo más mínimo en su integridad al excavar el sepulcro en su parte superior, pues con la mesa sagrada va muy de acuerdo su completa integridad, adornada simplemente con las cruces de la consagración. Es de desear que las reliquias de los santos, que se han de guardar en los sepulcros de los altares, no sean demasiado pequeñas, aunque aún se considera totalmente oportuno el retorno a la antigua ley de la Iglesia romana: *Nemo Martyrem distrahat* (Cod. Theod., I, 9, tít. 17 y 7; Braun, Altar, I, 614). Es muy digna de consideración la cuestión de si es posible instaurar el uso de consagrar altares sin reliquias, particularmente cuando se trata de altares menores y más aún si

* Normas de carácter privado facilitadas por la Comisión de Liturgia del Concilio Vaticano II, para mejor entendimiento del Capítulo VII de la Constitución de Sagrada Liturgia.

son portátiles. Se debe abrogar la costumbre de exponer mascarillas o cuerpos ficticios de los santos, aunque lleven incluida alguna pequeña reliquia verdadera.

6) *De la reserva de la Sagrada Eucaristía.* La Santísima Eucaristía se conserve habitualmente en un tabernáculo solidísimo e inviolable en medio del altar mayor, o en uno menor, pero que destaque de los demás; o también, según las costumbres de los lugares o regiones, en otro lugar de la iglesia, pero de una nobleza no común y debidamente adornado. Sea permitido celebrar el sacrificio de la misa cara al pueblo en un altar adecuado, aunque en medio de él haya un pequeño tabernáculo, precioso y de todo punto digno, con la reserva de la Sagrada Eucaristía.

En muchos casos, especialmente en las iglesias mayores, o en las que destacan por su antigüedad o la perfección de su arte, parece más oportuno que haya una capilla eucarística, con el máximo decoro, como prohibida a los simples espectadores y plenamente abierta a los adoradores; en cuyo caso esta capilla se podría proteger mejor contra los peligros de violación.

7) *Del ambón.* Al edificar las iglesias, se han de situar de tal forma los ambones para proclamar las lecciones sagradas que aparezca claramente el honor y la dignidad de las Sagradas Escrituras y la misma proclamación de la palabra divina.

8) *El lugar de la «schola» o grupo de cantores.* El lugar de la «schola» o grupo de cantores se sitúe de tal forma que aparezca claramente que quienes desempeñan este oficio ejercen en realidad un cargo en la iglesia. Al determinar el lugar se ha de prever siempre que cada uno de los cantores, si quiere, pueda acercarse fácilmente a la sagrada comunión.

9) *El lugar de los fieles.* Es de desear que en las iglesias se coloquen ordenadamente escaños o asientos para el uso de los fieles. Se reprueba la costumbre de reservar asientos a ciertas personas privadas, pues se ha de evitar la acepción de personas.

10) *Del baptisterio.* Se conceda un honor especial al baptisterio, tanto en las iglesias catedrales como en las parroquiales. Es de desear que se disponga de tal modo la pila bautismal que se pueda bautizar sobre ella. Si, fácilmente, puede ser, nada impide que el baptisterio sea amplio y se

disponga dignamente a modo de aula para instruir a los fieles, de modo que el lugar sagrado y su ornamentación sirvan de ayuda en la iniciación.

11) *De los confesonarios.* Los confesonarios tengan un lugar decoroso, patente y fácilmente visible; han de ser adecuados a la arquitectura de la iglesia y dignos para la administración de la penitencia.

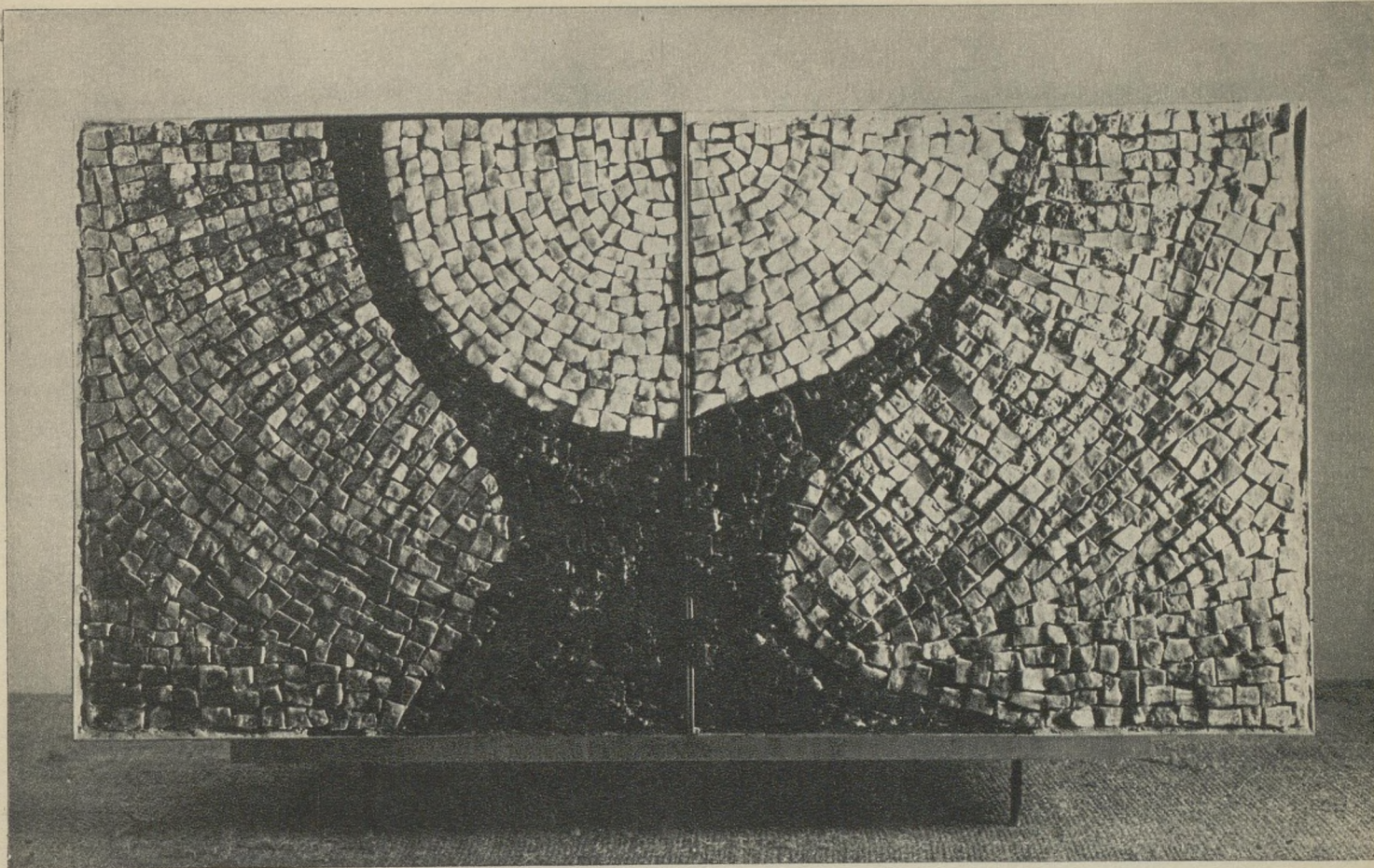
A ser posible no se utilicen confesonarios improvisados o a modo de simples asientos. Conviene conservar los confesonarios destinados a los hombres, a modo de celdas, cerca de la sacristía.

12) *De las imágenes sagradas.* La Iglesia católica, desde los tiempos más antiguos, ha destinado, en sus templos, lugares honrosísimos; en primer lugar, para las imágenes de Nuestro Señor Jesucristo, de la Virgen María, Madre de Dios, de los santos apóstoles y de todos los santos, venerándoles a través de sus imágenes y fomentando y excitando, por medio de ellas, las piedad de los fieles. En la colocación de imágenes en las iglesias y oratorios se ha de observar un riguroso orden sagrado. La imagen de Jesucristo, en sus misterios de Encarnación, Pasión, Crucifixión, Resurrección, Ascensión, etc., debe ocupar el lugar más destacado y honorable en la cabeza de la iglesia, de tal modo que, aunque en el fondo, en el retablo del altar mayor esté la imagen del titular de la iglesia, la imagen de Jesucristo ocupe siempre el lugar más importante.

No se multipliquen, sin razones gravísimas, imágenes de un mismo santo en el mismo lugar sagrado; y se reprueba, en absoluto, esta multiplicación en el retablo del mismo altar.

13) *Del orden en la decoración.* Siendo doble la misión del arte de la pintura y la escultura en la decoración de los lugares sagrados, misión iconográfica y decorativa, se ha de buscar siempre el equilibrio entre ambas y en los elementos figurativos y los llamados abstractos para que en todos resplandezca la claridad del orden. Al decorar los lugares sagrados se dé siempre a las partes principales un ornato más destacado.

14) *Del arte funerario.* Se inculque a los fieles que, al preparar funerales y monumentos funerarios, se atengan firmemente a los conceptos de la muerte cristiana y la vida eterna, rechazando toda apariencia mitológica o de cualquier otro signo profano.



Sagrario con puertas en mosaico. Capilla Stella Maris. Bilbao.
Reverendo padre fray José Luis Iriondo, O. F. M.



Sagrario en chapa de cobre remachada. Puerta de bronce. Modelo
MAS, realizado por Luis Molina.

